



¡Las 40! fanegas

Revista de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.

Núm. 6 (II-2012)

**ASAMBLEA DE DELEGADOS
DE LA ASOCIACIÓN**

LOS CIEN AÑOS DEL COLEGIO

**CENTENARIO DE LA
VIRGEN DEL PILAR**

**GRADUACIÓN EN
LA RESIDENCIA
"DUQUE DE
AHUMADA"**

"LA HERENCIA DEL HONOR"

Revista de difusión gratuita



UN ENTORNO
PRIVILEGIADO

Residencia de Mayores
"VIRGEN DE LA CABEZA"

En *Guadarrama* (Madrid)



Consulte en nuestra Asociación
Tfno. 91-344.12.27. Ext. 340.





staff

DIRECTORIO

Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.
C/. Príncipe de Vergara, 248.
28016-MADRID.
Autora, editora y propietaria de la presente revista.
www.aphgc.org
aphgc.seccion@telefonica.net
Tfno. 91-344.12.27.

Consejo Editorial:

Rogelio Martínez Masegosa
Emilio Ferreiro Quintáros
Juan Carlos Rodríguez Búrdalo
Serafín Alcázar Paramio
Luis Ángel Ferrer Gutiérrez
Juan Lobo Aguirre
Vicente Olivares Álvaro

Redacción y coordinación:

Carlos González Alonso

Secretaría de redacción:

Hipólito Sánchez Lería

Fotografías:

Redacción Revista

Colaboradores:

Pablo Rodero Sánchez
Lorenzo Hortigüela Hortigüela
Natalia Peña Guerrero
Juan Lobo Aguirre
José Ramón Navarro Carballo

Maquetación y Diseño:

Carlos González Alonso

Distribución:

Jesús Manuel Martínez Pérez

IMPRIME:

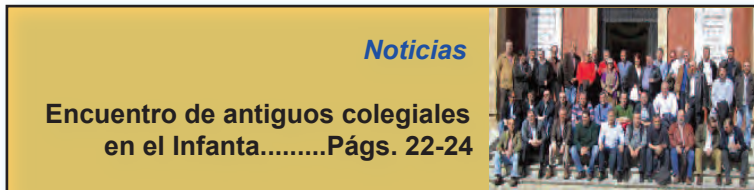
Imprenta-Escuela Huérfanos de la Guardia Civil.
Príncipe de Vergara, 248.
28016-MADRID
Depósito Legal:
M-30864-2010

SUMARIO



Noticias

Asamblea de Delegados para la A. Pro-Huérfanos.....Págs. 7-12



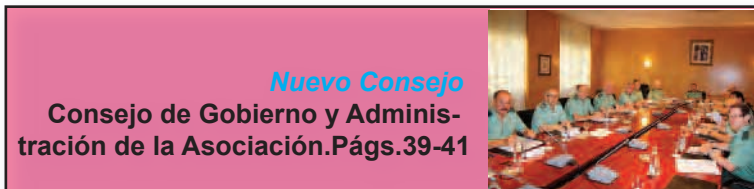
Noticias

Encuentro de antiguos colegiales en el Infanta.....Págs. 22-24



Actos Institucionales

Centenario del Colegio Infanta María Teresa.....Págs.25-32



Nuevo Consejo

Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación.Págs.39-41



Ciencia

El maltrato a los ancianos, (y II) Dr. Navarro.....Págs.....55-58

OTROS CONTENIDOS:

Sumario, pág. 3. Editorial, pág. 5. Cartas al Director, págs. 6. Noticias: Graduación en la Residencia "Duque de Ahumada", págs. 13-16. Centenario de la Virgen del Pilar, en Colegio "Guardias Jóvenes", Valdemoro, págs. 17-20. Reunión de los asociados de la AEME (Asociación de Militares Escritores) pág. 21. Reportaje: Centenario del Colegio Infanta, visto por un antiguo alumno, págs. 33-35. Anuncio del Hotel-Residencia "Mariscal", págs. 36-37. Nuestros Libros, pág. 38. OPINIÓN: El muro de la vocación, págs. 43-44. El ocaso del tiempo, págs. 45-46. El Delegado de la APHGC, pág. 47. Los "Guardias de palo", pág. 48. Ensayo: Política estatal europea de aguas, págs. 49-53. Imágenes para la Historia, pág. 54. IN MEMÓRIAM: Adiós a don Antonio Mingote, págs. 59-62.



HOTEL-RESIDENCIA MARISCAL

Barrio de Hortaleza
C/. de las Eras nº 6.
28033-MADRID
Tfno. 91-382.48.55
reservas@residenciamariscal.es



Para llegar:
Desde C/. Príncipe de Vergara nº 248
Embarque en el Metro *Colombia*.
Trasbordo en *Mar de Cristal*...y, llega a *San Lorenzo*, fin de viaje. Su destino



Editorial

HACIENDO HISTORIA DESDE EL PRESENTE

La celebración del Centenario del Colegio Infanta María Teresa, y la noticia de la Asamblea de Delegados de la Asociación, marcan en este número los dos hitos esenciales de lo que es nuestro pasado y nuestro tiempo más presente, un tiempo en el que la Administración de esta Asociación se adapta con sus directrices a las nuevas circunstancias que se imponen, a la vez que deja constancia de lo que fue el pasado de esta histórica casa, hecha por todos. Sólo podemos construir el futuro que forjará el pasado inamovible, desde cada momento del presente. Nuestra única pretensión es seguir construyendo hoy lo que se verá mañana con meridiana claridad. Y a ello obedecen los contenidos que reflejamos en esta revista.

Los trabajos escritos que ven la luz, muestran ese camino que se va haciendo al andar, al decir del Poeta, y que no deja de ser difícil cuando no tortuoso, pero que siempre se emprende con ilusión y la mejor voluntad de acertar en lo que puede ser lo más adecuado. Esta revista es el órgano de expresión de nuestra Asociación, un órgano vivo y abierto a todos, que además deja constancia del devenir de las cosas más relevantes. Noticias que aluden a nuestro pasado y otras que informan de los acontecimientos que vienen sucediendo, lo que es importante conocer, y además, pretendemos ofrecer opiniones. Éstas siempre procedentes de los lectores, y por cierto, muy esperadas.

Información y opinión es lo que deseamos servir a nuestros socios y de ellos esperamos sus colaboraciones para que con las ideas de todos labremos mejor nuestro diario suceder y sea más fructífera la estancia en una asociación única como lo es ésta. De ustedes esperamos su interés y colaboración. Gran parte de lo que podamos construir depende de todos, porque nada sólido puede edificarse individualmente y todos viajamos en el mismo barco. Desde el seno de esta Asociación no tenemos otro objetivo que prestar el mejor servicio a los socios que integran una gran Asociación, señera y prestigiosa, de la que, cualquiera que pertenezca a ella, puede sentirse orgulloso.

La Asociación Pro-Huérfanos



CARTAS AL DIRECTOR

Quienes tengan algo que manifestar de interés colectivo, pueden enviar sus cartas a esta sección. Las cartas deberán identificar a sus autores, ir firmadas y no ser excesivamente largas. En todo caso, la redacción de la revista se reserva el derecho de **extractarlas** o reducirlas, si fuera necesario. Igualmente podrá no publicarlas, de no ser seleccionadas para ello. En uno u otro supuesto, este medio no dará respuesta a sus remitentes y agradece por principio a todos la colaboración prestada. Ante todo: ¡esperamos vuestras cartas!



MANDAMIENTOS PARA UN LARGO RECORRIDO

PPRIMERO: Reconoce tus limitaciones; eres una criatura, no el Creador. Sólo Dios es autosuficiente. Tú, en cambio, necesitas de los demás.

SEGUNDO: ¡ORA SIEMPRE! No solamente en los momentos especiales, sino siempre, todos los días... En la vida cotidiana la presencia de Dios también te puede sorprender.

TERCERO: Ora desde la debilidad y el desamparo. Abandónate en las manos de Dios, confía plenamente en Él.

CUARTO: Permítete ser incapaz o incompetente. El único perfecto es Dios. Tienes permiso para no ser perfecto, pero intenta superarte cada día. Estás autorizado para reconocer tu ignorancia, pero procura no ser ignorante. Recuerda que estás en constante evolución.

QUINTO: Sé amable y servicial con los demás, pero al mismo tiempo sé severamente crítico contigo mismo. No juzgues nunca a los demás, pero exígete a ti mismo y procura ser mejor cada día.

SEXTO: SÉ INCLASIFICABLE. No te dejes encasillar por los ambientes que te rodean. Da lugar para que algún día seas una agradable persona. Eres un ser único e irrepetible. ("Dios hace un santo y rompe el molde")

SÉPTIMO: Bendice todo lo bello y bueno que tienes en esta vida, y da gracias, aún en los momentos dolorosos de la cruz.

OCTAVO: Sé escandalosamente "católico". Recuerda que eres un/a hijo/a, "mimado/a" de Dios. Disfruta de la bondad de la vida que Dios te ha regalado.

NOVENO: Acepta el paso del tiempo, soporta los dolores con entereza, abraza el envejecimiento... es parte de la vida misma.

DÉCIMO: Sirve fielmente al Dios verdadero, que está presente en todo lo que te rodea. Seas como seas, hagas lo que hagas, Él siempre te perdona, te ama y te bendice desde la Eternidad.

Coronel, Lorenzo Hortigüela

LA DESPEDIDA DEL SUBTENIENTE VILLAR

La marcha del Subteniente Villar después del goteo de despedidas del último año me hace pensar aquello de cuando veas las barbas de tu vecino cortar... Efectivamente era mi vecino de mesa, algo así como que para llegar a mi casa debía pasar por la suya. He notado su ausencia. Ahora cuando entro y veo su silla descolocada y vacía, la pongo en su sitio y hago como que no ha pasado nada. Esto de la estética, como que parece más cristiano. La gente va y viene, nace, vive y muere, porque tiene la naturaleza sus leyes inexorables. La gente se va de la oficina, de Madrid, o de este mundo, y desde luego siempre nos deja una reflexión. Y no pasa nada. "Yo me iré y seguirán los pájaros cantando", que decía *Juan Ramón Jiménez*. ¡Qué triste!, ¿verdad? No que canten los pájaros, sino que no podamos escucharlos. Y mientras tanto, seguimos cada cual hozando en su agujero, como esos bichitos que no hacen otra cosa, y si los sacas a la superficie y ven el sol, mueren.

La estancia del Subteniente Villar, supuso el buen hacer de un profesional conocedor de su oficio; yo pienso que si fuéramos más profesionales en lo que hacemos, todo andaría mejor, pero nos chocamos contra la dura realidad, de un país poco serio, al que hay que sumar los propios fallos humanos; temas de los que también hablaba con mi vecino.

Es una persona introvertida, de pocas palabras, no dado a la farándula de la ostentación, pero dotada de gran experiencia y conocimiento de la realidad, y me parece razonablemente de fiar por su reserva, equilibrio y moderación. Sólo se ha consagrado, y casado, con su oficio. Me resultó siempre interesante, también por lo que le sorprendía con mis ocurrencias.

Le despidió hoy 6 de junio que vino a vernos después de irse hace dos meses. (*Parece que fue anteayer*) Se pierde como una sombra fugaz tras de la puerta. Cada vez que alguien se despide se abre una sombra más y una puerta se cierra.

Carlos González Alonso

"Bendice todo lo bello y bueno que tienes en esta vida" "Tienes permiso para no ser perfecto, pero intenta superarte cada día"

"Cada vez que alguien se despide se abre una sombra más y una puerta se cierra"

ASAMBLEA DE DELEGADOS

de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil

En sesión del Consejo de Gobierno y Administración de la APHGC celebrada el día 21 de diciembre de 2011, se aprobó por mayoría de sus miembros, la modificación del artículo 7 del Reglamento de la Asociación Pro-Huérfanos referente al nombramiento de los vocales que componen dicho Consejo de Gobierno. Así mismo se aprobó el procedimiento y desarrollo para la designación de los citados vocales. El acuerdo fue aprobado mediante Acta núm 8/2011 de 21 de diciembre y publicado en el BOGC núm 6 de 10 de marzo de 2012.



El primer dato significativo de la modificación, es la designación de un número determinado de Delegados en representación de todas las Escalas de la Guardia Civil, así como de las diferentes Unidades, tanto territoriales como de los Órganos centrales, siendo 127 el número de Delegados designados, los cuales conforman la Asamblea de Delegados de la APHGC. El segundo dato importante que se incorpora a la normativa, es la elección por votación de aquellos Delegados que voluntariamente desean presentarse como candidato a Vocal por designación, en representación de cada una de las Escalas



ción; así mismo les recordó que adquirirían el compromiso de colaborar con la Asociación y participar con sus sugerencias y propuestas a conseguir que entre todos la Asociación se acerque a sus socios, que a fin de cuentas son los titulares de la misma.

A continuación el Excmo. Señor General de Brigada Vicepresi-

RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN

El pasado día 8 de mayo, se llevó a cabo en las dependencias de la Asociación Pro-Huérfanos, Calle Príncipe de Vergara núm 248, de Madrid, la primera Asamblea de Delegados.

Los Delegados hicieron su presentación y a continuación se acreditaron, recibieron la documentación correspondiente y accedieron al Salón de Actos, donde el Excmo. Señor General de División Presidente, D. Rogelio Martínez Masegosa, les dio la bienvenida y les habló de los fines de la Asociación y especialmente de la función constituyente del acto que se iba a llevar a cabo, y donde los Delegados presentes asumían la responsabilidad de ser los interlocutores de sus Unidades y de su Escala ante la Asocia-

dente, D. Emilio Ferreiro Quinteiros, les informó a todos los Delegados presentes sobre las funciones y cometidos que se llevan a cabo en la Asociación, a través de las diferentes Areas expuestas por los Coroneles responsables de las mismas (Sección, Centros Docentes, Imprenta y A. Económica)

Finalizó su intervención informando sobre las diversas prestaciones y beneficios que ofrece la Asociación.



VOTACIÓN

Se instalaron cuatro mesas para votar, una para cada una de las Escalas (E. de Cabos y Guardias, Suboficiales, Oficiales y Facultativa Técnica y Superior de Oficiales y Facultativa Superior), actuando como Presidentes de Mesas, según la norma reguladora, Oficiales de la Asociación, recayendo en este caso en el Coronel Marín Lacasa la mesa de la Escala de Cabos y Guardias; Coronel Alcázar Paramio, la mesa de la Escala de Suboficiales; Coronel Ferrer Gutiérrez, la mesa de las Escalas de Oficiales y F. Técnica, y por último el Coronel Lobo Aguirre, la mesa de las Escalas Superior de Oficiales y F. Superior. Una vez finalizada la votación y el recuento se levantaron las Actas correspondientes a cada mesa y entregadas al Comandante Secretario del Consejo, que levantó el Acta final del proceso siendo fir-



mada por el General Presidente, Vicepresidente, así como por todos los vocales y Secretario. Por último se procedió a dar lectura del



**Intervención del Presidente,
General de División, Rogelio
Martínez Masegosa**

resultado de las votaciones de las correspondientes Escalas, siendo el siguiente:

**ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS****TITULARES**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	CUELLO SANTIAGO, D VICENTE	CABO MAYOR	Sub. General de Apoyo	22
2º	BARRIO HERRERO, D. FELIPE	GUARDIA CIVIL	Comandancia Valladolid	14
3º	VILLA CUENCA, D. MARIANO	GUARDIA CIVIL	Comandancia Melilla	12

SUPLENTES

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	FRÍAS ESLAVA, D. FRANCISCO J.	GUARDIA CIVIL	Comandancia Baleares	11
2º	RINCÓN CABELLO, D FRANCISCO	CABO 1º	Comandancia Palencia	11
3º	ZURITA HINOJAL, D. JOSÉ MARÍA	CABO 1º	Comandancia Madrid	10

ESCALA DE SUBOFICIALES**TITULARES**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	CASTILLO MARTÍNEZ, D AGUSTÍN J.	SUBTENIENTE	Zona de Baleares	16
2º	GARCÍA COLLANTES, D. ÁNGEL	BRIGADA	Sub. Gral. Personal	12

SUPLENTES (1)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	PRIEGO FERNÁNDEZ, D. RAFAEL	SUBTENIENTE	Zona de Valencia	-----
2º	MARTÍNEZ BARRANTES, D. JORGE	SUBTENIENTE	Zona de Extremadura	-----

(1): Por falta de candidatos, se designan como Delegados suplente, a los presentes de la Escala de mayor antigüedad en el Cuerpo.

ESCALA DE OFICIALES Y FACULTATIVA TÉCNICA**TITULAR**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	BARRUECO MARTÍNEZ, D. ELISARDO	CAPITÁN	Zona de Baleares	16

SUPLENTE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	TRINIDAD FERNÁNDEZ, D. ANTONIO	CAPITÁN	Gabinete Técnico (DGGC)	5

ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES Y FACULTATIVA SUPERIOR**TITULAR**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	GONZÁLEZ RUIZ, D. ALFREDO	CORONEL	JUER	9

SUPLENTE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	DESTINO	VOTOS OBTENIDOS
1º	HERMIDA BLANCO, D. JOSÉ SANTIAGO	TTE. CORONEL	Zona de Galicia	6



De izquierda a derecha: Capitán, José Gutiérrez Aguilera; los Coroneles: Jorge Marín Lacasa; Serafín Alcázar Paramio, y Luis Ferrer Gutiérrez. A continuación, el Vicepresidente, General de Brigada, Emilio Ferreiro Quinteiros, (recientemente destinado en la Asociación), y el Presidente, General Masegosa.



Se informa a todos los presentes que disponen de un plazo de cinco días para presentar cualquier reclamación ante el Presidente de la Mesa correspondiente. El General de División Presidente, clausuró el Acto

de la Asamblea, agradeciendo a todos los presentes su presencia, colaboración y especialmente su alto grado participativo, fundamental para que el presente proceso haya iniciado el camino con la seriedad, transparencia y justicia virtudes que deben caracterizar las

decisiones de la Asociación.

A continuación, se informa a los Candidatos elegidos por votación, que según determina el artículo 7 del Reglamento y finalizado el plazo de reclamaciones, serán propuestos por el General Presidente al Director General del Cuerpo para su nombramiento como Vocales por designación del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.

Por último, todos los Delegados junto al personal de la Asociación se hicieron una foto familiar en la en-

trada del Colegio Infanta María Teresa, y a continuación se pasó al Comedor donde tuvo lugar una comida de hermandad.

Sobre las 16 horas, los Delegados partieron a sus destinos con la pretensión de que con su asistencia acercan la Asociación a sus socios, y que desde su posición podrán divulgar y servir a los intereses de todos los componentes de la Guardia Civil mediante una labor informativa y directa sobre los beneficios, prestaciones y ayudas de la Asociación en sus respectivas Unidades.



Camino del comedor, finalizadas las votaciones →

GRADUACIÓN EN LA RESIDENCIA “DUQUE DE AHUMADA”, AÑO 2012



El día 4 de mayo se celebraba, como viene siendo habitual desde hace tres años, la graduación de alumnos del último curso que se despiden de la residencia que los ha acogido varios años, en este caso, la residencia de estudiantes universitarios “Duque de Ahumada”

La tarde se presentó gris y llovía en grandes cantidades. Los alumnos que se dirigían al acto de graduación, que tenía lugar en el salón de actos del colegio Infanta María Teresa. Nos preocupábamos por el peinado y la humedad de la tarde; nuestros zapatos limpios y los charcos propios de la lluvia, y por nuestros arreglados trajes que grandes y fuertes gotas de lluvia amenazaban por empapar.

Todos los alumnos, salvados ya de la feroz lluvia, estábamos a las 8 de la tarde sentados, riendo y hablando entre nosotros, a la espera de que alguien diera comienzo el acto.

Y en seguida, el acto lo abrió el Presidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.

El evento se desarrolló de forma amena con los discursos propios del Coronel Serafín Alcázar, una ponencia a cargo de una antigua residente licenciada en químicas y el discurso de graduación de la representante de los alumnos, *Julia Marín-Yaseli*. El acto finalizaba con un obsequio para aquellos alumnos que se encuentran en su último año académico.

Con prisas por el hambre y ganas de divertirnos, salíamos los alumnos a eso de las 9 y media de la noche hacia el comedor donde nos esperaba la cena y la alegría propia de una ocasión especial. Fotos, risas y abrazos fueron los protagonistas de una cena que daba paso a una fiesta en el patio interior del colegio que no finalizó hasta la madrugada.

Y así transcurrió, otro año más, una fiesta que despide a los alumnos, a los residentes, a los amigos que durante varios años han convivido juntos bajo las siglas de la R.U.D.A y que ahora marchan, no sin tristeza por los buenos ratos vividos, hacia la incertidumbre propia de las nuevas experiencias. Buena suerte, compañeros.

Natalya P. Guerrero

Estudiante Máster Universitario en Investigación Periodística, y Licenciada en Comunicación Audiovisual.

DISCURSO DE GRADUACIÓN, POR JULIA MARÍN-YASELI DE LA PARRA

“EXMO. SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PRO-HUERFANOS DE LA GUARDIA CIVIL; ILTMO. SEÑOR CORONEL DIRECTOR DE CENTROS DOCENTES, SEÑOR CAPITÁN SECRETARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA “DUQUE DE AHUMADA”, SEÑOR SUBOFICIAL DE DICHA SECRETARIA:

Me dirijo a ustedes en nombre de los estudiantes de nuestra residencia como cada año en estas fechas para dedicarles unas palabras de agradecimiento a la labor que realizan en este centro. Muchas gracias. Son palabras que no se escuchan habitualmente. Aunque se dice que debería bastar con la satisfacción del deber cumplido a veces no es así. Por eso me gustaría que guardaran estas palabras para los días que se convierten en una agonía de agotamiento. O para los días en los que a uno le falta pujanza y motivación, porque días de esos siempre hay. Muchas gracias.

No puedo olvidarme de ciertas personas que me han hecho feliz. Tener cada mañana el desayuno en la bandeja acompañado de un par de chistes me ha alegrado el despertar. Muchas gracias Arturito y Aniceto. Tener la habitación limpia y dedicar toda mi mañana a estudiar se lo debo a Esperanza. Adela nos ha amenizado las mañanas en nuestra sala de estudio... Muchas gracias a todos los que nos habéis ayudado a estar más a gusto en la residencia con vuestro trabajo. No

puedo nombrar a todos, pero espero que todos se den por aludidos. Una mención especial y obligatoria es para nuestro querido Castilla, que se ha jubilado este año y que ha sido siempre un buen amigo para todos los residentes. No ha fallado ni un solo nombre, ni apellido, ni ciudad de origen, ni estudios de ninguno de nosotros. Un agradecimiento para él y su buena memoria. Te echaremos de menos.

Por otra parte este es un discurso de graduación. Va dirigido a nosotros. Los graduados. ¡Pues empezamos



Julia Marín-Yaseli

bien! No es el mejor momento para salir al mercado laboral. Pero nunca ha sido un buen momento. No tenemos que ser negativos:

“La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos. La creatividad nace de la angustia. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar superado. Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo”(Palabras de Albert Einstein)

Nunca vamos a encontrar suerte porque sí. Habrá que salir a buscarla. Lo bueno que tenemos es que entre los 200 residentes de la RUDA, siempre habrá alguien que conozca a alguien... Las crisis son pasajeras, podríamos poner el símil de los ciclos solares (lo siento, tenía que meter la *frikada* de astrofísica); cada aproximadamente diez años los campos magnéticos la lían parda y nos echan encima millones de partículas que parece que sólo sirven para estropear las comunicaciones por satélite y crear cánceres. Pero gracias a ellas hay auroras boreales, una de las escenas más bellas del mundo. Y gracias a ellas el ciclo prosigue. Allá donde otros vean crisis nosotros debemos ver otras oportunidades alternativas. Os deseo mucha suerte a todos.

Para ser sinceros, la experiencia me dice que sólo volveremos a ver en nuestras vidas al 1% de la gente con la que hemos convivido todos estos años. En esta vida tiene que haber de todo. Amigos temporales, colegas de unos meses... Y amigos para siempre. Estos últimos son muy infrecuentes, pero por ello los demás no son menos importantes.

nos de vosotros. Sois *guays*. Hemos tenido grandes momentos, fiestas históricas y muchas horas de estudio compartidas. Me alegra haber tenido la suerte de conocer a gente que en un primer o segundo año no había tenido la oportunidad, porque, aunque sólo sea



una charla de pasillo, o de 100 montaditos, esas conversaciones son de agradecer (otra cosa no, pero ha-

“LA EXPERIENCIA ME DICE QUE SÓLO VOLVEREMOS A VER EN NUESTRAS VIDAS AL 1% DE LA GENTE CON LA QUE HEMOS CONVIVIDO TODOS ESTOS AÑOS”



Quiero agradecer personalmente el tiempo, las risas, y todas las cosas buenas que he compartido con algu-

blar, hablo por los codos, así que gracias por aguantarme...). Me encanta el grupo de amigas que nos hemos juntado este año. Me lo he pasado francamente bien, a pesar de las adversidades académicas y personales. Porque eso es lo que me encanta de la Ruda. Que nunca te sientes solo. A pesar de estar lejos de nuestras familias, formamos una pequeña tribu entre estos muros y hacemos de la residencia nuestro hogar. Esa es la diferencia entre esta y cualquier otra residencia o piso de alquiler. Muchas gracias. Espero veros, al menos a una docena de vosotros a lo largo de nuestra vida... El tiempo hará que nos dispersemos,... pero por algún lugar bajo el cielo estaréis, así que en cualquier momento o en cualquier lugar podéis recordar estos días en la resi-

dencia como los más felices o los más duros, pero seguro que no os habrán dejado indiferentes. A mí no, al menos. La mayoría de nosotros tenemos en común un

no hay que hacer. Pero no creo que exista una fórmula mágica. Quizás una mezcla entre empatía, perseverancia y mano izquierda ayudan más que las recuestas y

la demasía. Pero cada uno ha de encontrar su camino. Por eso, si alguien se presenta a delegado el año que viene, y quiere hablar conmigo, mejor lo discutimos delante de una buena cerveza.

Y dejando atrás las cosas serias, decir que no hemos perdido todavía este crepúsculo (esto es de **Neruda**, no mío) y que nos faltan aproximadamente dos meses de convivencia...

A pesar de exámenes, trabajos, y demás deberíamos aprovecharla. Siempre hay tiempo para todo... No podemos llegar a nuestra muerte

vínculo que nos causa orgullo y nos hace parecernos un poco. La Guardia Civil. Somos "hijos del Cuerpo". Soy "hija del Cuerpo". Y como tal me llena de orgullo y satisfacción...no, es broma, voy a usar mis propias palabras. Llega el momento de la despedida de un año más en la residencia y, para algunos, del último año que vamos a estar aquí. Además, quisiera aprovechar éste momento para despedirme formalmente como delegada de residentes.

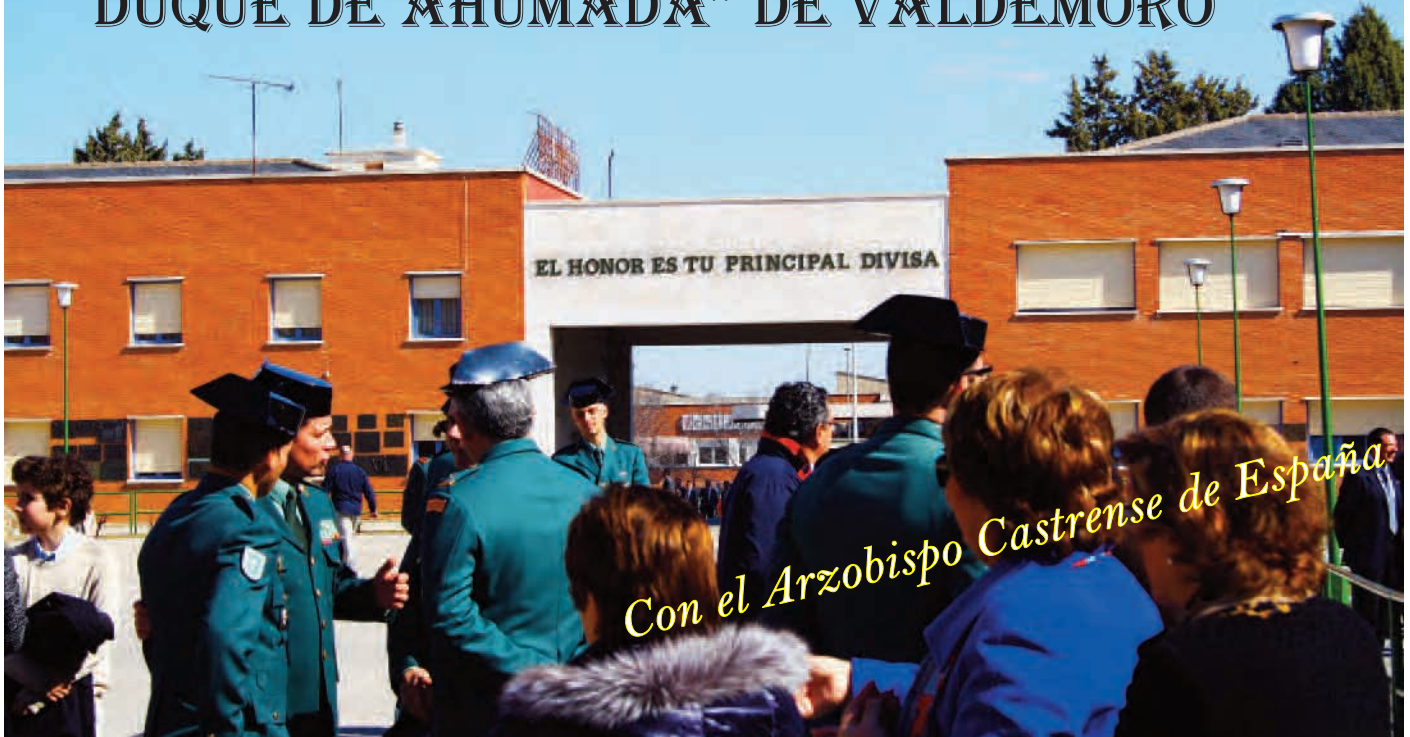
Nos faltan ocasiones en las que estemos todos juntos. Históricamente éste ha sido un momento que el disertador estudiante utilizaba para notificar sutilmente todo lo que falta por hacer por la residencia y por sus inquilinos. Como eso ya no va a ser asunto mío el año que viene, prefiero dedicarles unas palabras a todos los que estáis aquí y que el año que viene va a ser asunto vuestro. Ser delegado es duro. Ser representante de cualquier cosa es duro. Y nunca se hace bien. Aunque la intención sea buena, he aprendido que es imposible satisfacer la demanda colectiva de un grupo heterogéneo con las restricciones económicas y, digamos políticas, que existen en todas partes. Os deseo buena suerte. Si me pedís un consejo, os diría todo lo que he aprendido que

sin haber disfrutado un poco, sin habernos percatado de que el tiempo es vida y que el tiempo no puede ahorrarse. Por lo que me despido".



**HOY QUE EL VERANO VA DE
DESPEDIDA,
MI CORAZÓN DEL TUYO SE
DESPIDE.
NI LA EXTENSIÓN DEL MAR
MI PENA MIDE, NI SUS PLA-
YAS LE SIRVEN DE MEDIDA**

COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES “DUQUE DE AHUMADA” DE VALDEMORO



CENTENARIO de la VIRGEN del PILAR

PROCLAMACIÓN DE LA VIRGEN DEL PILAR COMO PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL

APERTURA DEL AÑO JUBILAR MARIANO

El Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” de Valdemoro, fue el escenario de celebración del Centenario de la Proclamación de la Virgen del Pilar, como Patrona del Cuerpo.

En el salón de actos del Colegio se improvisó un altar, para la celebración litúrgica, consistente en misa solemne oficiada por el Excmo. y Reverendísimo Señor, don Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España, acompañado por el Capellán Vicario Episcopal de la Guardia Civil, Ilmo. Señor don Pedro Jiménez, el Capellán del Colegio, y otros concelebrantes.

A su vez tuvo lugar la apertura del año jubilar mariano, dedicado a la Virgen del Pilar. En este sentido y en los ritos de celebración eucarística, se dio lectura al Decreto de la Penitenciaría Apostólica.

A lo largo de dicho año jubilar se irán desarrollando distintas actividades, relacionadas con tal efemérides.

Este hecho noticioso se desarrolló en la mañana del 26 de febrero de 2012, un día soleado, en el que el Colegio de Valdemoro, engalanado para la ocasión, pudo lucir sus galas con brillantez. Y con brillantez lució, en este caso sus



Las instantáneas recogen distintos momentos de los actos, todos ellos en torno a la celebración eucarística.

notas, la Coral de Valdemoro, que les acompañó y que con tanto acierto dirige la musicóloga, Gema Hidalgo del Amo.

A estos actos asistieron, el Director General del Cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, y los Tenientes Generales del Cuerpo, Cándido Cardiel Ojer, Director Adjunto Operativo, y Francisco Gabella Maroto, Subdirector General de Apoyo, y los Generales, Francisco Javier Ara Callizo, del Gabinete del Director,

José Ramón Tostón de la Calle, Francisco Rico Damas, Gregorio Guerra Pena, y Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, así como otros oficiales generales de la Guardia Civil, y guardias civi-



No faltó el sentido del humor de Monseñor del Río, invitando al sacerdocio a alguno de los presentes, ya que en él hay plazas libres y no hay paro



les. Igualmente asistieron miembros de la Comunidad Autónoma de Madrid, Mariano Gómez Aller, Subdelegado; Juan Carlos Boza Lechuga, así como el Alcalde-Presidente de Valdemoro y su corporación local. Un bonito día de celebración con significado especial que se recoge en los anales de la historia, pues ésta se hace también de fastos momentos como éste que marcan el devenir de una Institución.

Patrona de la Guardia Civil

El Patronazgo de la Santísima Virgen del Pilar inicia su historia cuando se incorpora al Colegio de Valdemoro el primer capellán castrense, el año 1864. Más tarde se proclama oficialmente el patronazgo de la Virgen del Pilar sobre el Colegio. Y en 1913 se declara mediante Real Orden, Patrona del Cuerpo, a la que ya lo es del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.





Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España

Monseñor, Juan del Río Martín

Nació en Ayamonte (Huelva), el 14 de octubre de 1947. Estudió Bachillerato en la ciudad natal, Teología en el Seminario de Estudios de Sevilla. Graduado por la Universidad Gregoriana de Roma, defendió su tesis de Teología en el Seminario de Asidonia-Jerez. Ordenado sacerdote el 2 de febrero de 1974 en Sevilla, desarrolla todo su ministerio pastoral en la Archidiócesis Hispalense. El 29 de junio de 2000 es nombrado segundo obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez por Juan Pablo II. Benedicto XVI lo nombró Arzobispo Castrense de España y Administrador Apostólico de Asidonia-Jerez, el 30 de junio de 2008.

Es Miembro de la Real Academia San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez, entre multitud de cargos. También responsable de las áreas de Pastoral Social y Pastoral de la salud en Andalucía y miembro de la Comisión Episcopal Pro Doctorado de San Juan de Ávila y de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Española. Como autor de varias publicaciones, resaltamos los dos párrafos siguientes:



lterato en el Seminario de Asidonia-Jerez. Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma. Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma. Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma.

Apuntes para la vida

La mayoría de los obstáculos para nuestra felicidad nacen de la soberbia más o menos oculta en el corazón. El orgullo y la arrogancia destruyen la convivencia social y familiar. El engreimiento del evangelizador niega la misión. La virtud de la humildad es imprescindible en el orden humano y en el sobrenatural.

Hay que ser realista y tener claro que en esta vida no hay gozo pleno. La felicidad que ofrece la sociedad actual está basada en la mentira, en la autosuficiencia de la criatura, que vive de escaparate, que anhela el dinero y el placer, y que su meta no puede ser otra que la de huir de todo lo que pueda suponer sacrificio, renuncia, abnegación y sufrimiento.



Salida del salón de actos, tras la celebración litúrgica.

En el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)



REUNIÓN DE LOS ASOCIADOS DE LA **AEME** (ASOCIACIÓN DE MILITARES ESCRITORES)

El pasado día 24 de abril tuvo lugar en el Paraninfo del Centro Superior de Estudios de la Defensa, la Asamblea General Ordinaria, presidida por el General de División (R) Felipe Quero Rodiles, Presidente de la AEME, acompañado por el Secretario, Coronel, José Ramón Navarro Carballo, y por el también Coronel, Leopoldo Muñoz Sánchez, Tesorero.

Asistieron numerosas personas militares y de la Guardia Civil, socios de esta entidad cultural; y con especial significación, en primer acto, el Director del CESEDEN, Teniente General, Alfonso de la Rosa Morena.

La Asociación Española de Militares Escritores (AEME) es una entidad sin ánimo de lucro y de ámbito nacional, de la que pueden ser socios todos aquellos militares españoles (Fuerzas Armadas y Guardia Civil) autores de libros, monografías o artículos, publicados.



De izquierda a derecha: Coronel, *Leopoldo Muñoz Sánchez*, Teniente General, *Alfonso de la Rosa Morena*, (centro) y General de División, *Felipe Quero Rodiles*.

Esta Asociación tiene como fines primordiales:

1. Fomentar las actividades literarias y científicas llevadas a cabo por militares españoles mediante publicaciones individuales o colectivas y encuentros de carácter periódico.
2. Potenciar las relaciones culturales entre los miembros de la Asociación y aquellas entidades e instituciones nacionales afines.
3. Confeccionar una lista de empresas editoriales que faciliten la edición de las obras de los asociados.
4. Editar Libro-Anuario con los nombres de los socios y una parte o todas sus publicaciones.

INFORMACIÓN

Asociación Española de Militares Escritores (AEME) C/. Modesto Lafuente, 38. 28003-MADRID Tfno. 91 395 20 14
Pág. Web. www.militaresescritores.es
Email: informacion@militaresescritores.com



Intervención del Secretario, Coronel, *José Ramón Navarro* (Segundo acto de la Asamblea)
En el centro, el presidente de la AEME, *Felipe Quero Rodiles*.

Nos volvemos a ver

1979 -- 2012



como si el tiempo no pasara



Antiguos alumnos del Colegio Infanta, se reúnen 30 años después para homenajear con motivo de su jubilación, al que fuera su profesor de matemáticas, Francisco Javier Antolín Álvarez. Y repiten la misma foto y en el mismo lugar (entrada colegio)

CUANDO PASADO Y PRESENTE SE JUNTAN EN EL MISMO PUNTO

Tal que si el tirano del reloj se hubiera dormido y un hada mágica acudiera a despertarlo, así aquellos muchachos, hoy abuelos algunos, se han montado su fiesta en honor al profesor que no han olvidado. Recordar es volver a vivir, nos dice Platón; así los humanos hacen tantas cosas para resistir que es vencer, para resistir y no morir, porque siempre recordar es vivir.

Su profesor, Antolín Álvarez, estuvo por entonces ocho años en el colegio, y ha pasado a la jubilación en un colegio de Valencia de don Juan, (León) y desde allí le han recordado.

Un original programa sirvió de enlace para sus alumnos, cuyo texto, dice así:

“De 12 h. 45 m., a 13 h. Llegada al Colegio. Nos vemos en la Puerta Principal.

De 13 a 14 horas. Nos tenemos que volver a reconocer. Muy emotivo.

14 h. 00 m. Repetimos foto de hace 30 años.

14 h. 30 m, Comida.” etc., etc.,

Los alumnos han elaborado un sistema de busca y captura para la reunión y reencuentro, que al final no les fue muy difícil conseguirlo.

Del material ya publicado en Internet por los interesados sacamos a continuación algunos detalles. Reproducimos también la siguiente carta:



Querido Javier:

¿Por qué nos abandonaste en 2º de Bachillerato? Te echamos mucho de menos en todos los sentidos, ya nadie nos dibuja funciones en la calculadora, ni oímos el sonido de tus llaves cuando hacemos ejercicios, ni nos dicen ¡Venga! Para ser más rápidos en las resoluciones.

Nos hemos dado cuenta de todo lo que hemos aprendido gracias a ti, pero ¿seguro que te querías ir? ¿Seguro, seguro? Sabemos que te aburres sin tus niños de 2º y que echas de menos contarnos batallitas de tus primeros alumnos, y llenarnos la pizarra de ejercicios, en resumen echas de menos enseñar, algo que tanto te gusta, difícil encontrar a personas que les guste tanto su trabajo después de tantos años.

Nosotros no te olvidaremos nunca, te consideramos uno de los mejores profesores que han pasado por nuestra vida, tanto profesionalmente como persona.

Sí y solamente sí por definición, los últimos alumnos a los que enseñaste a derivar, que un día vieron un viajero vestido de uniforme mientras integraban, te mandan muchos abrazotes. Con cariño, los que iban a ser tus niños de segundo.

LOS ÚLTIMOS ALUMNOS DE BACHILLERATO

EDUCAR...

Educar es lo mismo
que poner motor a una barca...
hay que medir, pesar, equilibrar...
... y poner todo en marcha. Para eso,
uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino...
un poco de pirata...
un poco de poeta...
y un kilo y medio de paciencia
concentrada. Pero es consolador soñar
mientras uno trabaja, que ese barco, ese niño
irá muy lejos por el agua.
Soñar que ese navío
llevará nuestra carga de palabras
hacia puertos distantes,
hacia islas lejanas. Soñar que cuando un día
esté durmiendo nuestra propia barca,
en barcos nuevos seguirá
nuestra bandera
enarbolada.

Gabriel Celaya



Nos volvemos a ver, y nos reconocemos, pese a ese accidente llamado -tiempo- que todo lo arruina. Hay que considerar que la coincidencia de fecha, hora y lugar, cual cita previa, invitaban a reconocerse.

Entrada del recinto al Colegio, mismo lugar que la foto superior, pero 12 minutos después, conforme puede verse impreso sobre la misma fotografía.

A la izquierda, Pedro Ángel Merino Calvo. En el centro de la instantánea, el colegial, Pablo Rodero Sánchez, (Capitán G.C.) con el profesor Francisco Javier Antolín. A la derecha, de perfil y con gafas, Juan Carlos Gómez Soro, hijo del General Constantino, nombre del patio interior del Colegio, cuya placa lo recuerda.



En torno a la mesa, adonde parece que terminan todos los fastos eventos. Por la hora, y que casualmente no consta sobre la foto, la sabia naturaleza pone en pie el apetito.

En el centro de la imagen, los profesores ya citados, mientras Javier Antolín, observa sonriente el programa preparado por quienes no perdieron su espíritu juvenil. Algunos hasta le reclamaron los suspensos...

NOTA DE AGRADECIMIENTO:

Para la buena disposición de Pablo Rodero Sánchez, sin cuya colaboración no podría hacerse realidad este trabajo periodístico para el recuerdo

Conforme reza el título del programa de encuentro: -Nos volvemos a ver-, y no es poco... Grata sorpresa en este encuentro recordado de juventud.

Entrada del recinto al Colegio. A la izquierda, el profesor José María Jiménez Jiménez; siguiente, José Ignacio Sánchez Puebla, guardia civil. A la derecha, con jersey rojo, el homenajeado, Francisco Javier Antolín Álvarez, profesor de matemáticas, "matraco", según le apodaban. Conversa con Jose María Guede Carreiro. Los antiguos alumnos volvieron a ser jóvenes por un día, y expusieron meridianamente su espíritu juvenil.



Sigue la secuencia anterior. Ahora, ante la puerta de entrada del Colegio. Las paredes hablan, y las placas, y el frontispicio del emblemático Colegio...

Frente a la puerta, Francisco Javier Antolín, conversando con antiguos alumnos. También pueden verse las esposas de algunos colegiales. La concurrencia se puede percibir ostensiblemente. Puntualidad espartana y rememoración de "cualquier tiempo pasado", ese tiempo que a decir del poeta, fue mejor. Anécdotas, parodias, e imágenes en blanco y negro... contrastadas con un presente incierto (social) que nadie sabe dónde va... Un bonito día para el homenajeado y sus alumnos.



Francisco Javier Antolín, nació en Palencia y reside en León. Permaneció con los alumnos que le acompañan desde 1976 a 1979, tres cursos de provecho que dejaron su huella, como puede verse. (En la foto, momento de la comida)

CENTENARIO DEL COLEGIO INFANTA MARIA TERESA

"LA HISTORIA ES LA
MAESTRA DE LA VIDA"
Cicerón

CELEBRADO EL 15 DE JUNIO DE 2012

La herencia del honor

La nota más ostensible del acto la puso la cuantiosa concurrencia a las instalaciones del Colegio Infanta María Teresa, alrededor de 700 personas, que acudieron a este centenario a rememorar las ilusiones de la juventud, la añoranza de su paso por las aulas y el reencuentro con los compañeros y amigos del pasado, antiguos alumnos, profesores familiares etc.

Los actos se centraron en la celebración de la santa misa, representación teatral, entrega de diplomas y placas conmemorativas, exposición fotográfica, visita de instalaciones y un vino de honor.

Presidió los actos centrales el Excmo. Señor Director General de la Guardia Civil, D. Arsenio Fernández de Mesa, acompañado del Secretario de Estado, Félix Sanz Roldán que fue alumno de este Colegio, el Director Adjunto Operativo D.



Cándido Cardiel Ojer, el Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos, General de Brigada D. Emilio Ferreiro Quintáiros y la Directora del Centro D^a María José Fernández Mesa.

En este orden, y como antiguos alumnos se contó entre otros con la presencia de Ángel García López, Premio Nacional de Literatura y antiguo profesor del Infanta, o del General Rodríguez Búrdalo, significado poeta,



rando la sesión una proyección de un video sobre la vida e historia del Colegio.

A continuación se procedió a la entrega de menciones de honor relativas a las figuras del PROFESOR, EDUCADOR, ALUMNO, Y SEÑORA DEL INTERNADO, menciones que fueron recogidas por D. Ángel García López, D. Lucas Cruzado Sánchez, D. José Luis de la Monja Fajardo y D^a María Zambrana Horrillo.

El acto finalizó con las alocuciones correspondientes, iniciando las mismas D. José Luis de la Monja Fajardo, antiguo alumno, que versó sobre la huella que dejó el



antiguo alumno y huérfano del Cuerpo. Durante la celebración de la santa misa, resaltó la presencia de la soprano, Alicia Ortega Toribio; trompeta, Jesús Alonso Sánchez, y organista, Miguel Ángel López Mirón, profesor del Colegio, que interpretaron entre otras obras, Trumpet Voluntary, Señor ten piedad, Gloria a Dios en las alturas. Canto Interleccional, Laudate dominum, de Haendel. Ofertorio, Ave María, así como otras obras de Schubert, Da pacem domine, de Mozart, etc.

Finalizada la santa misa, el personal se trasladó al Salón de Actos, donde se llevó a cabo la representación de una obra teatral titulada "Historias del Infanta" a cargo del grupo de teatro del Centro, ce-

Colegio en los que fueron sus alumnos, pormenorizando la vida de aquellos años y alabó el gran claustro de profesores con que habían contado, destacando algunos de los aventajados alumnos que hicieron grandes carreras a partir de las enseñanzas impartidas en



Salón de Actos

CEREMONIA DE DESPEDIDA

De izquierda a derecha, María José Fernández Mesa, (Directora del Colegio Infanta María Teresa), Félix Sanz Roldán, (General de Ejército, Secretario de Estado), Arsenio Fernández de Mesa, (Director General del Cuerpo), Cándido Cardiel Ojer, (Teniente General, Director Adjunto Operativo) y Emilio Ferrero Quintáros (General de Brigada, Vicepresidente, A. P. Huérfanos)



este Centro, en el ámbito civil y militar. A este respecto citó a Ángel García López, y al General, J.C. Rodríguez Búrdalo, y dijo de éste la impresión que había causado cuando volvió al Colegio, de Alférez y paseaba por los pasillos con el Director, profesor Carrascosa. Director del que dijo, “fue una referencia del Colegio”. En el campo del deporte cita a Manuel Llorente, presidente de un club de fútbol, etc., En lo que más hincapié hizo de la Monja, fue en la enseñanza recibida, “rica en valores y principios, virtudes en los órdenes de la vida” -matizó-, en donde aprendieron desde atarse los cordones de los zapatos, o hacerse el nudo de la corbata, a cualquier comportamiento social y fundamentalmente que les enseñaron a saber ser autónomos, a ingeniárselas por sí solos, sin dependencia de los demás. “Éramos solidarios en el repartir las cosas, idealistas; nos enseñaron la fraternidad...” expresó con emoción, al revivir estos recuerdos. Citó también al General Constantino, a otros personajes de la escena docente, como al cabo Antonio, y nuevamente al General Búrdalo de quien dijo que le había invitado a un acto en el Colegio de Valdemoro cuando era Coronel Director, y al agradecerle la invitación le preguntó que qué le habían enseñado en el Infanta, a lo que le contestó, el entonces Coronel, que a ser buena persona.

A continuación tomó la palabra la directora del Colegio Infanta D^a María José Fernández Mesa, quien dijo:

Menciones de honor para, la figura del antiguo profesor; para el antiguo educador, para el antiguo alumno y para la señora del Internado

“En primer lugar, quiero dar la bienvenida a todos los asistentes a este evento. Soy consciente del esfuerzo que ha supuesto, para muchos, estar hoy aquí.

A la magia de la informática y de las redes sociales se debe el milagro de haber reunido, en este lugar, a más de 700 asistentes, de los cuales, 530 son antiguos alumnos, pertenecientes a las promociones situadas entre los años 1943 al 2012.

Esta celebración tiene un doble sentido, por un lado, conmemora el inicio de las obras del Colegio, el 18 de diciembre de 1912 y, por otro, supone una despedida, puesto que, al finalizar el curso 2012-2013, los recursos materiales y el personal del Centro se trasladarán a Valdemoro, al Colegio Marqués de Vallejo.

Ha recaído, por tanto, sobre mí, el doloroso honor de ser la última directora del Colegio Infanta M^a Teresa y pronunciar estas palabras. Intentaré significar la contribución de este

Colegio a la formación de innumerables generaciones de hijos y de huérfanos de la Guardia Civil.

La inauguración oficial del Centro fue el 12 de octubre de 1914. Este proyecto se materializó gracias al impulso del Director General de la Guardia Civil, Teniente General D. Ángel Aznar Butigieg, el que, tras una visita al Colegio de Guardias Jóvenes en Valdemoro, vislumbró la posibilidad de construir un nuevo centro en la finca llamada "El Alba", también conocida como las “Cuarenta Fanegas”.

El objetivo era procurar formación académica a los huérfanos que, por una u otra razón, no pudieran ac-

ción”, lo que le procuró una magnífica dotación para impartir Mecánica, Electricidad industrial, Forja y Soldadura.

El primer director civil del Colegio fue D. Tomás Alvira.

D. Tomás, era profesor agregado del Instituto Ramiro de Maeztu y vocal del Servicio de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Él acometió la tarea de dotar al Colegio de un verdadero ambiente educativo y favoreció la formación integral de los estudiantes, atendiendo por igual a los aspectos intelectuales y humanos.

La profunda renovación experimentada por el Colegio, bajo la batuta de D. Tomás Alvira, le



ceder al empleo de Guardia Civil, y facilitar el acceso a la enseñanza media y superior a aquellos hijos del Cuerpo que no tuvieran oportunidad de realizar estos estudios, por estar sus padres destinados en poblaciones que carecieran de este tipo de centros.

Los primeros ocupantes del Colegio fueron 50 alumnos, pero pronto llegaron a ser 500.

La organización y estructura era muy parecida a la militar. Los profesores eran todos miembros del Benermérito Instituto y dependían de un Coronel que dirigía, además de éste, la Compañía de Guardias Jóvenes y el Colegio "Marques de Vallejo".

Los alumnos recibían clases en el Colegio, pero se examinaban por libre en el Instituto de Enseñanza Media "Nebrija" situado en Chamartín.

Llegada la Guerra Civil, los directores de los Colegios decidieron la evacuación de los alumnos para evitar los peligros de la confrontación. Primero marcharon a poblaciones de Ciudad Real y luego de Alicante donde, con muchos esfuerzos, consiguieron impartir enseñanzas hasta el final de la Guerra.

Finalizada la contienda, los alumnos fueron enviados a casa, hasta conseguir la puesta en marcha del Centro, para comenzar una nueva etapa. Esta vez, el cuidado del Colegio sería confiado a los hermanos Maristas, que cesaron en sus funciones unos años después.

En 1943 se construyó y puso en marcha el "Centro de Formación Profesional Capitán Cortés", que fue inaugurado como "centro piloto del Ministerio de Educa-

valió al "Infanta" conseguir el rango de "Colegio Experimental", calificación otorgada por el CSIC.

Durante este periodo, el Centro fue abierto a los alumnos externos.

Desde el año 1957 al 1988, el cargo de director fue



desempeñado por D. Manuel Carrascosa. Su gran personalidad, su titánica capacidad de trabajo y más de treinta años al frente del Colegio, han hecho de D. Manuel, un referente en la historia del Infanta. La orientación psicopedagógica, basada en el conocimiento del alumno, se convirtió en el eje fundamental de la formación.

D. Manuel creó la figura del educador-tutor, que tenía a su cargo un grupo de alumnos, con los que trataba individualmente temas personales y académicos.

El éxito acompañó siempre a su gestión, alcanzando, en las pruebas de "Reválida", el equivalente a la PAU actual, más de un 90% de aprobados en todas las convocatorias.

Mencionar la pléyade de alumnos insignes, pertene-



patio central caía desplomada sobre el suelo, sin causar daño a ningún niño.

La última etapa de nuestra historia ha conocido a varios directores: D. Eulogio Suárez, D. Celso Olmo, Dña. Adela Andrade y yo.

Destacaré a D. Eulogio, que consiguió ganarse el afecto y la admiración de alumnos y profesores. Sus armas fueron, ante todo, inteligencia, humanidad, capacidad de trabajo, sentido del humor y don de gentes. Ninguna virtud faltaba a este hombre extraordinario que, por desgracia, se fue antes de lo que todos hubiéramos deseado.

A lo largo de estos últimos años, el Colegio ha ido perdiendo su razón de ser por múltiples razones, el desarrollo económico del país, la proliferación de centros públicos y privados, el incremento de las pensiones por viudedad y orfandad.

En definitiva, el Colegio desaparece por una buena razón: ya no es necesario des-



*José Luis de la Monja Fajardo,
antiguo alumno*

cientes a este periodo, sería interminable. Basta decir, que hoy día, los alumnos de esa época ocupan cargos relevantes en todos los campos de la sociedad. Hoy tenemos, aquí, muy buenos ejemplos de ello. En los años 80, se produjo un acontecimiento que ha quedado grabado en la memoria de los colegiales: después de proyectar su sombra por más de cien años, la acacia del

arraigar a un muchacho para darle formación. La Asociación Pro Huérfanos sigue y seguirá velando por los hijos de sus compañeros, lo mismo que lo hizo con todos nosotros, solo que, para conseguir este objetivo, empleará los instrumentos que la sociedad actual pone a su alcance: asistencia social, apoyo psicológico, encuentros periódicos con madres y tutores...



*Director General del Cuerpo,
Arsenio Fernández de Mesa*

Me voy a permitir explicarles cómo he vivido yo, personalmente, la evolución de los acontecimientos narrados.

Para los que no me conozcan, han de saber que yo di mis primeros pasos en una casa cuartel de la Guardia Civil. Recuerdo el cuarto de puertas y la frase estampada en la pared: "El honor es mi divisa".

Perdí a mi padre a la edad de seis años, suficientes para comprender y recordar cómo mi madre hubo de hacer acopio de fuerzas para vencer todo tipo de dificultades y sacar a la familia adelante.

Por último, gracias a la protección de la APHGC completé mi formación en el Juncarejo, bajo los cuidados de Las Hijas de la Caridad. Esa congregación de mujeres maravillosas, cuya organización dejaría en pañales al ejército más disciplinado de la Tierra.

Con estos mimbres, a lo largo de mis 25 años como profesora, 13 de ellos como directora, he intentado buscar entereza para afrontar la adversidad, dignidad para gestionar las dificultades y coraje para acometer los nuevos proyectos.

No siempre he estado acertada en mis gestiones. Afortunadamente, he podido contar con la paciencia de mis

superiores y la colaboración de mis compañeros. Es por eso, que quiero agradecer a la Asociación Pro Huérfanos la confianza que, un día, depositó en mí, honrándome con este puesto.

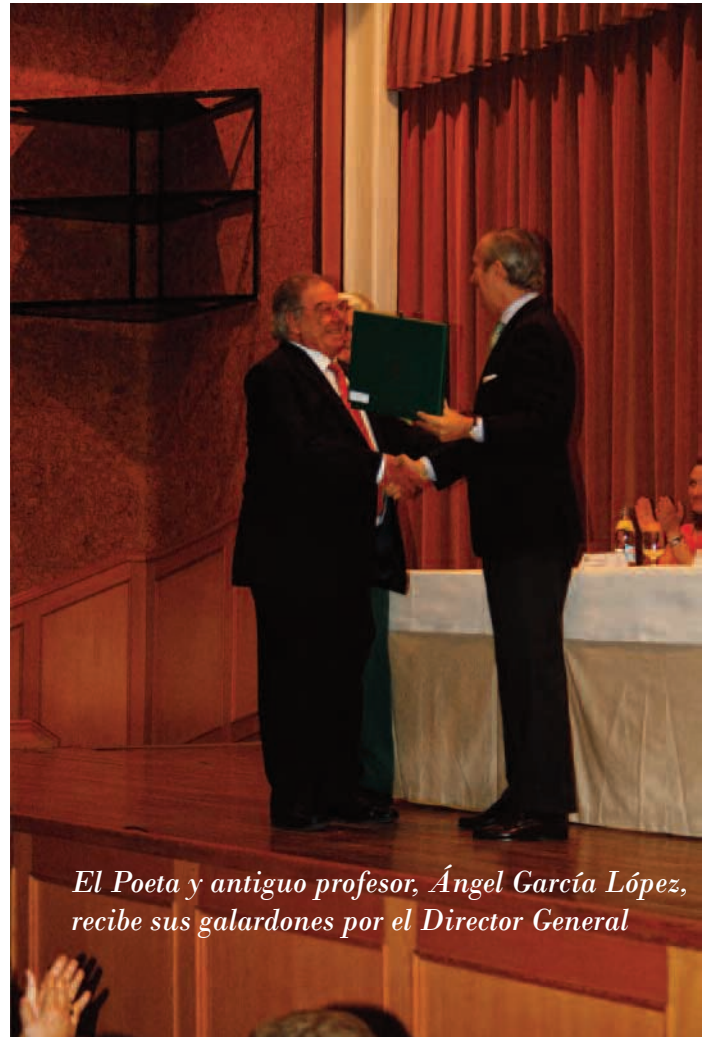
A mis compañeros, profesores y educadores, he de decirles que estoy muy orgullosa de su profesionalidad y entrega. La nuestra, es una profesión, que sólo se elige por verdadera vocación, y los resultados, a veces, se hacen esperar demasiado.

No obstante, el equipo docente ha de tomar, con ilusión, el traslado a Valdemoro; al fin y al cabo, será una vuelta a nuestros propios orígenes, un proyecto ilusionante lleno de vida y futuro.

Por último, quiero dirigirme a los alumnos, a los que hoy nos visitáis pero, sobre todo, a los alumnos actuales:

Vosotros sois los depositarios de la herencia del Infanta. La desaparición material del Colegio no significa el fin de su legado, queda un patrimonio intangible, irrenunciable, que perdurará por generaciones. Esto no lo digo yo, lo dice D. Antonio Machado, por boca del profesor apócrifo Juan de Mairena:

"Vosotros debéis amar y respetar a vuestros maestros,



*El Poeta y antiguo profesor, Ángel García López,
recibe sus galardones por el Director General*

a cuantos de buena fe se interesan por vuestra formación espiritual. Pero para juzgar si su labor fue más o menos acertada, debéis esperar mucho tiempo, acaso toda la vida, y dejar que vuestro juicio lo formulen, no vosotros, sino vuestros descendientes.

Gracias por su atención.”

Seguidamente tomaría la palabra el Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos, que destacó en su intervención las líneas generales de la Asociación y las actuaciones de cada uno de los responsables de las áreas, significando la ausencia del Presidente, General de División D. Rogelio Martínez Masegosa, por enfermedad grave de su madre.

Por último, cerró la sesión de alocuciones el Excmo. Señor Director de la Guardia Civil, D. Arsenio Fernández de Mesa, quien inició la misma con la cita: “Educad a los niños y no tendréis que castigar a los hombres” para discurrir sobre las buenas enseñanzas impartidas en este Centro, “ricas en virtudes y valores”, dijo, resaltando la importancia de la formación en los jóvenes.

Sobre estos matizó que “en cada uno de vosotros se



agradeciendo el esfuerzo y sacrificio de los componentes de la Asociación así como del cuadro docente del Colegio, alumnos, antiguos alumnos y profesores para hacer posible la celebración del centenario del Colegio Infanta María Teresa.

Tras finalizar en el Salón de Actos los asistentes visitaron la exposición y brindaron con un vino español en el patio del General Constantino.

A continuación hacemos constar la comisión encargada de la organización del Centenario del Colegio Infanta María Teresa, así como aquellas personas que de forma voluntaria y desinteresada han colaborado para que dicho acto fuera un éxito, como así fue.

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Rogelio Martínez Masegosa
General de División de la Guardia Civil, Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil.

VOCALES

Excmo. Sr. D. Emilio Ferreiro Quintáiros
General de la Guardia Civil, Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil.

Ilmo. Sr. D. Serafín Alcázar Paramio
Coronel de la Guardia Civil, Administrador de los Centros Docentes.
Ilmo. Sr. D. Juan Lobo Aguirre
Coronel de la Guardia Civil, Jefe de la Sección
Sr. D. Evaristo Anta Seijas, Teniente de la ORIS



encuentra parte del futuro de España”. En otro orden se centró en el lema “premiar en nuestros hijos las virtudes de sus padres” que rige el espíritu de la Asociación y versó sobre la historia del Colegio,



Sr. D. Jesús Sánchez Rivas, Jefe de Estudios del Colegio Infanta Mª T.
Sr. D. Alberto Weber García, Profesor del Colegio Infanta Mª Teresa
Sr. D. Pedro García Partal, Antiguo alumno del Colegio Infanta Mª T.
Sr. D. Emilio Martín Mentz, Antiguo alumno del Colegio I. Mª Teresa

VOCAL Y SECRETARIA

Sra. Dña. Mª José Fernández Mesa
Directora del Colegio Infanta Mª Teresa

AGRADECIMIENTOS

Asociación de Antiguos Alumnos de los Colegios de la Guardia Civil

- Carmen Corpas Betancor
Rafael Millanes Sánchez
Antonio Fagundo Cordero
Pedro Ángel Merino Calvo
Eugenio Moreno Moreno
Francisco Delgado López
Xosé Castro Roig
Urbana Gil Martín

- Macario Bueso Martín
Miguel Ángel López Mirón
Bernardino Martínez Martínez
Cayetano Parrado Gareta
José Enrique Mateo León
Alicia Ortega Toribio
Mª Jesús Garrido Alevia
María Arribas Vara
Francisco Lindo Isidro
Nicolás Rodríguez Pecino

- Cristian Vaamonde Carballo
David López Fanjul
Javier Manzano Revelo
Pilar Montenegro García
David Pérez Prieto
Juan Luis Expósito Delgado
Diego Carbajo Ponferrada

Claustro de profesores y profesoras
Grupo de educadores y educadoras.
Alumnos del curso 2011-2012

MÚSICA

- Himno del Colegio
Letra de
ÁNGEL GARCÍA LÓPEZ
Interpretado por
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MIRÓN
Accidentally in love
COUNTING CROWS
Imitation of life
R.E.M.
I gotta feeling
THE BLACK EYED PEAS
Sh-Boom
THE CHORDS
Cinema Paradiso
ENNIO MORRICONE
Viva la vida
COLD PLAY
In my life
THE BEATLES

Dedicado a todas las personas que formaron parte de la historia de este Centro.....



Medalla conmemorativa; debajo, Programa de Actos

Collage featuring a newspaper clipping from ABC (1912), the logo of the Guardia Civil, the logo of the Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, and a photograph of the Colegio Infanta María Teresa building and fountain.

Programa de Actos section containing a historical overview (RESEÑA HISTÓRICA), a list of activities (PROGRAMA DE ACTOS), and a list of participants (HIMNO DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO INFANTA MARÍA TERESA DE HUÉRFANOS DE LA GUARDIA CIVIL).

VISTO POR UN ANTIGUO ALUMNO

ACTO CONMEMORATIVO

**CENTENARIO
DEL
COLEGIO
INFANTA MARÍA
TERESA**

El Colegio Infanta María Teresa celebró el pasado 15 de junio el acto conmemorativo del centenario de colocación de su primera piedra en 1912. En un día tan señalado, el Infanta albergó alrededor de setecientos asistentes, entre invitados, antiguos alumnos y acompañantes



Texto escrito por José Antonio Reina, Periodista y antiguo alumno del Colegio Infanta María Teresa (1977-1988)

Tras el acceso al colegio, con la pertinente recogida de credenciales y de bonitos detalles para el recuerdo por parte de todos los asistentes al evento, los actos comenzaron muy pronto, a las 10 y media de la mañana, con la celebración de la Santa Misa en la inmaculada capilla del colegio, por la que parecen no pasar los años. Como no podía ser de otra forma, el oficio religioso tuvo un recuerdo muy especial a todos los antiguos alumnos fallecidos a lo largo de tantos años.

Sin salir del edificio 'Camilo Alonso Vega', a continuación, el salón de actos del colegio albergó los momen-

tos más emotivos de una jornada inolvidable. Los actuales alumnos del centro representaron, con acierto, la obra 'Historias del Infanta'. Algunos momentos fueron muy celebrados por los asistentes, como, entre otros, la representación del mítico extractor don Manuel Carrascosa o de los conocidos hermanos Penino, que siguen trabajando en el colegio. La representación acabó con la escenificación del día de la colocación de la primera piedra del Infanta.

Seguidamente, se proyectó un vídeo con múltiples fotografías de prácticamente todas las generaciones que han pasado por el colegio durante su siglo de historia.

Un vídeo entregado a todos los antiguos alumnos asistentes, entre otros recuerdos recibidos por su participación en tan señalado día, por lo que ya debe haber copias diseminadas por toda la geografía nacional.

Antes de las intervenciones, se distinguió a cuatro colectivos, que se han encargado de articular la vida del Infanta, en diferen-

tes facetas, a lo largo de su siglo de existencia : Alumnos, profesores, educadores y cuidadoras del internado. Las personas elegidas para recoger las distinciones en representación de su colectivo, respectivamente, fueron José Luis de la Monja, el poeta Ángel García López, Lucas Cruzado y María Zambrano.

La primera intervención fue la de José Luis de la Monja Fajardo. Fue la más larga... tanto que hasta el presentador del acto tuvo que rogarle mayor brevedad, pero tampoco es menos cierto que sus palabras fueron



las más emotivas. De la Monja llegó a emocionarse en varias ocasiones, pero también consiguió contagiar su emoción a más de uno de los asistentes, sobre todo, cuando reconoció el papel de las madres y también de los padres 'porque nos



Un momento de la entrada al Colegio. Bajo esta líneas, llegada del Director General de la Institución.

permitieron gozar de este colegio'. Asimismo, también expresó su reconocimiento a la actual directora, María José Fernández Mesa, 'por ser la primera huérfana que dirigió el colegio'.

De la Monja reiteró, en varias ocasiones, que 'el Infanta era un muy buen colegio', destacó que 'éramos solidarios con esos "hermanos" que no tenían paquete : "Papisa" dáte un poco del tuyo', pero el momento más duro, para él y para muchos de los presentes, se produjo cuando recordó a algún amigo ya ausente, 'como el cabo Antonio', espetó. Antes de concluir, De la Monja bromeó con el toque de atención que le dieron para rogarle brevedad : 'No quiero que me den un segundo toque, como en los toros, pero entiendan que es muy difícil resumir en unos folios tantos años de una vida'.

La directora del colegio, María José Fernández Mesa, comenzó señalando que tiene 'el doloroso honor de ser la última directora del colegio Infanta María Teresa, pues, al terminar el próximo curso, todo se trasladará al Juncas' antes de glosar, sucintamente, la historia del centro : Inicios, durante la guerra civil, durante la etapa de los Maristas, la creación de la Escuela de Formación Profesional 'Capitán Cortés', la larga 'era Carrascosa' (estuvo más de 30 años al frente del colegio), la caída de la emblemática acacia del patio central en la década de los 80 y así hasta llegar al presente.

Fernández Mesa, que acumula 25 años en el Infanta como profesora y los 13 últimos como directora, des-

tacó que ‘el colegio desaparece por una buena razón : Ya no es necesario desarraigar a un muchacho para proporcionarle formación’ antes de añadir que ‘la desaparición material del colegio no significa el fin de su legado’.

A continuación, el general Emilio Ferreiro Quintáiros, Vicepresidente del Consejo de Gobierno de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, subrayó que, en la actualidad, los progenitores optan ‘por no enviar sus hijos al colegio’, por lo que ‘así hemos llegado a la situación actual : Sólo 118 alumnos’. Y el dato más importante : De ellos,

sólo 20 huérfanos. Cuando, en sus mejores momentos, el Infanta llegó a albergar a más de medio millar de internos. Ferreiro Quintáiros concluyó con una invitación a los antiguos alumnos: ‘El Infanta siempre seguirá siendo su casa’.

La última intervención corrió a cargo del Director General de la Guardia Civil, el Excmo. Señor Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, quien reconoció que ‘me produce una profunda emoción estar hoy presente en estos actos en el Colegio Infanta María Teresa’. El acto institucional se cerró con la interpretación del himno del colegio a cargo de los ac-



Director General, en el centro de la imagen; a la derecha, General Vicepresidente; les sigue, Antonio Blanco Núñez, Asesor del Director

dar a viejos amigos y para recordar anécdotas mientras tomaban un aperitivo. A partir de ahí, el día fue más o menos largo para unos y para otros, pero eso ya es otra historia de una jornada que, sin duda, será muy recordada por todos por su gran emotividad.

DESDE MI TECLADO

HAY QUE REPETIR ESTE 15-J

El paso por el Infanta nos marcó a todos. Esto lo demuestra el que, después de tantos años, cuando volvemos a vernos...es como si el tiempo no hubiera pasado. Lástima, eso sí, que las canas o la alopecia nos delaten, pero contra eso no se puede luchar. Es ley de vida. Y es que los buenos amigos del Infanta son más que eso: Son hermanos de por vida. La jornada del 15-J fue tan emotiva que merece la pena repetirla. Por los que volvimos a estar ese día en el Infanta y, si me apuran, por los que, por distintos motivos, no pudieron pasar un rato con los que estuvimos. Me permito la licencia de tomar el guante lanzado por el general Ferreiro: ‘El Infanta siempre seguirá siendo su casa’. ¿Por qué no organizar otro gran evento para 2014? 100 años antes, en realidad, echó a rodar el colegio. El ‘curso piloto’ comenzó a principios de marzo de 1914, con medio centenar de alumnos, procedentes del colegio de Valdemoros. Sin embargo, las inauguraciones se dejaron para octubre. La oficial tuvo lugar el 17 de ese mes y la oficiosa se realizó 5 días antes para hacerla coincidir con la Pilórica. Octubre de 2014 puede ser una buena fecha. Durante ese mes, el Infanta cumplirá 100 años de su puesta en marcha.

J. A. REINA



Salón de Actos, durante la celebración
Becaria de la ORIS, tomando fotos

tuales alumnos del centro. El himno fue seguido por los antiguos alumnos presentes en el salón de actos o, al menos, por muchos de ellos, pues más de uno reconoció después que, embargado por la emoción, ni siquiera tuvo fuerzas para interpretarlo.

El acto tuvo su prolongación en el patio central del colegio, rebautizado hace cuatro años como ‘Patio del General Constantino’, en homenaje al primer huérfano que alcanzó el rango de general en la Benemérita. En el patio, todos los asistentes aprovecharon para salu-



BODAS BAUTIZOS

COMUNIONES Y EVENTOS
RELIGIOSOS



Capilla del Colegio
Infanta M^a Teresa
C/. Príncipe de
Vergara, 248
Con aparcamien-
tos suficientes, al
igual que en Resi-
dencia "Mariscal"

Contacte con nuestra Asociación:

91-344.12.27

RESIDENCIA "MARISCAL", OFRECE NUEVOS SERVICIOS: SALONES, TERRAZAS...

*Y REGALO, SUITE NUPCIAL
PARA LOS CONTRAYENTES*



*CONFORT,
ATENCIÓN
PERSONALIZADA*

**UN ESTILO
ADAPTADO
A ESTOS
TIEMPOS**

Residencia "Mariscal",
C/. de Eras, 6.
28033-MADRID
Tfno **91-382.48.55**

NUESTROS LIBROS

Recensión

Autor: **Auxi Serrán Moreno**

Género: **Historia**

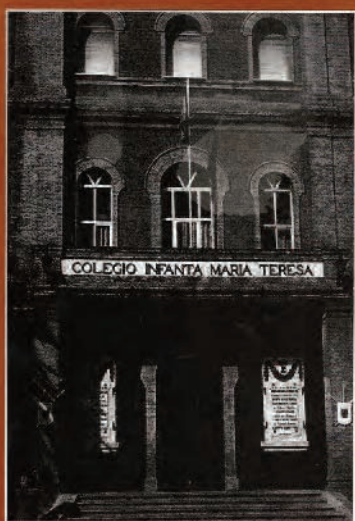
Título: **Historia del Colegio Infanta María Teresa**

Editado por Auxi Serrán Moreno
(Junio-2012. Primera Edición)

Imprime: **Imprenta-Escuela de Huérfanos de la G.Civil. C/ Príncipe de Vergara, 248 28016-MADRID**

Depósito Legal: M-21510-2012.

Historia del Colegio Infanta María Teresa



Auxi Serrán Moreno

Volumen de 174 págs. que el lector interesado puede adquirir en la Imprenta-Escuela de Huérfanos de la G.Civil. C/ Príncipe de Vergara, 248 28016-MADRID

Completamos el tema central de esta revista que aborda el centenario del emblemático Colegio. Con este libro, bien escrito y documentado, allá donde los haya, quedará el lector interesado en la historia, más que puesto al día en la vida y existencia de nuestro pasado más reciente, entron-

cado con la justificación de un colegio que ha dejado su brillante estela. Una herencia del honor, que es intachable y nadie podrá calificar negativamente. Pues no hay más que remitirse a las pruebas que son los que fueron sus alumnos.

Si decía Manuel Azaña, que en nuestra Patria, no había secreto mejor guardado que el que se publicaba en un libro, aludiendo a nuestra condición de voceros de campanadas que oímos, o nos pareció escuchar en alguna parte, en esta obra que presentamos, quien en verdad quiera descubrir esos secretos guardados en los libros, hallará bastantes.

Se trata de un libro de grata lectura que si nos paramos en la dedicatoria, ya captamos un estilo definitorio. Ésta, dice así: *“A mi madre, por darme la vida, luchar por mí y hacerlo con tanto amor”*

Es un texto que dignifica el oficio que a su vez revela meridianamente; a todo lo bueno que pueda tener el oficio y que no debemos creer que sea poco. Un oficio, calificado de infinito, por el tiempo desde que se conoce o se tienen de él noticias escritas.

Auxi Serrán Moreno, natural de Bantarabá (Málaga), aunque nacida en Ronda, realizó sus primeros estudios en el colegio Marqués de Valdeja. "Aunarejo". Posteriormente se licenció en Geografía e Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su carrera profesional en el campo de la educación, formación y orientación laboral. Sin por ello dejar de practicar su vocación por la historia y el arte. De esa pasión surge la investigación sobre los orígenes del Colegio Infanta María Teresa.

Por las aulas "DEL INFANTA" han pasado varias generaciones de alumnos, que han quedado marcadas por su espíritu. Esta es la historia desde su creación y desarrollo hasta nuestros días, una importante fuente de recuerdos para todos aquellos que hemos pasado parte de nuestras vidas en su particular mundo.

Congratulados de recibir en la Asociación este volumen, tan apropiado para el Colegio Infanta, y que dignifica a su vez el “oficio infinito” de las armas, sentido y sentimiento de los hombres de uniforme, cuyo sueño bajo la Bandera de España está en el engrandecimiento y defensa de la Patria.

CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



En sesión celebrada el 20 de junio de 2012, tuvo lugar en la Asociación el Consejo de Gobierno y Administración compuesto con arreglo a la nueva estructura del artículo 7 del Reglamento de nuestra Asociación

El presidente de la Asociación, General Masegosa, dio la bienvenida a los nuevos miembros de este Consejo, agradeciendo el esfuerzo, principalmente a los que vienen de fuera de Madrid. “Os pido -matizó el presidente-, que tomeis con responsabilidad la marcha de la Asociación en los próximos años y que pongáis cariño e interés, sintiéndooos representantes de los compañeros de vuestra misma escala”. Entre los distintos puntos que fueron tratados merece destacar la aprobación de las ayudas especiales de minusvalía-invalidez para huérfanos/as mayores de treinta años.

En otro orden de cosas fue considerado el nombre de “Víctimas del Terrorismo” dado a un parque en la localidad de Valdemoro (Madrid)

Los antecedentes de esta decisión se inician el pasado 30 de abril, que tuvo entrada en la Asociación un es-

crita dimanante del Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro, mediante el cual el Concejal de Urbanismo y Seguridad Ciudadana notifica el acuerdo de Pleno de dicho Ayuntamiento, celebrado en sesión ordinaria el día 1º de marzo de 2012, y que por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar al parque, sito en las calles de Guardia Civil, y Tenerías, resultante de la urbanización del ámbito de actuación del Sector AA-3 “Guardia Civil”, el nombre ya indicado de: **Víctimas del Terrorismo**.

Fueron tratados otros puntos de distintos temas y de aspecto rutinario, como informes de inversiones, recursos de alzada, etc., hasta el punto final de “Sugerencias y preguntas. El más significativo es el de la actualización de beneficios para huérfanos y coste de la enseñanza en los Colegios y Residencias Universitarias que reproducimos a continuación:

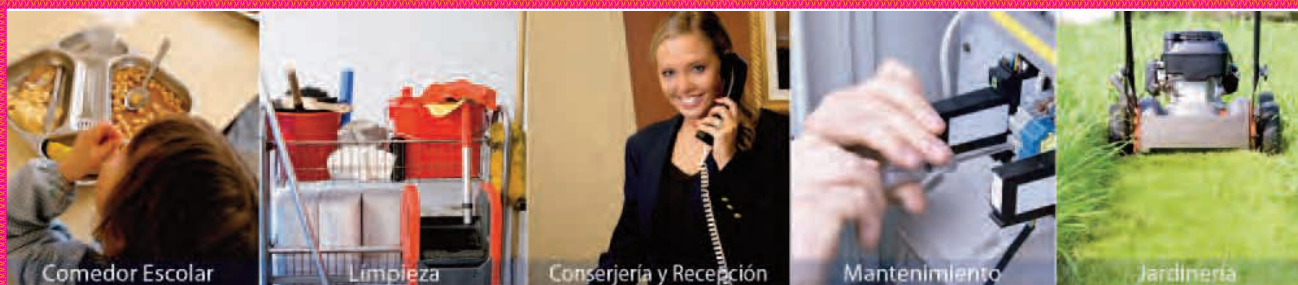


Prestaciones para huérfanos/as		
C o n c e p t o	Curso escolar 2011/2012 (Importe en €)	Curso escolar 2012/2013 (Importe en €)
2.1.1.- Minusvalía invalidez - Discapacitados totales (pago anual).	3.245	3.338
2.1.2.- Minusvalía invalidez - Discapacitados parciales (pago anual).	2.430	2.499
3.- Dote matrimonial (pago sólo una vez, importe igual Beca estudios).	3.043	3.130
4.1.1.- Becas de Estudios (pago anual).	3.043	3.130
4.9.- Becas Oposiciones y Postgrado (pago anual).	2.430	2.499
4.9.- Becas CAP y cursos en general con duración menor de un año (pago mensual).	272	280
8.- Gratificación mensual huérfanos internos:		
8.1.1.- Educación Primaria.	47	49
8.1.2.- Primer Ciclo ESO.	61	63
8.1.3.- Segundo Ciclo ESO.	73	75
8.1.4.- Bachiller LOGSE y Ciclos Formativos de Grado Medio.	87	89
C o n c e p t o	Curso escolar 2011/2012	Curso escolar 2012/2013
9.- Premios extraordinarios por rendimiento escolar:		
9.1.2.- Huérfanos no colegiados Enseñanzas Medias.	859	884
9.2.1.- Huérfanos residentes Universitarios.	1.015	1.446
9.2.2.- Huérfanos no residentes Universitarios.	1.406	1.446
9.3.1.- Premio "Hilario Bravo Palacios": 50 % rendimiento de la cuenta, más 300 € para cada uno de los premiados. Cuatro mejores expedientes huérfanos no colegiados.	—	—
10.- Beneficios para huérfanos/as que ocupan plazas en Residencias de la Asociación:		
10.1. b) Gratificación mensual para: <artículos de aseo personal, libros de texto, material escolar, gratificación, transporte de desplazamiento a clase y vestuario>.	356	366
Otras prestaciones para huérfanos e hijos socios		
C o n c e p t o	01/01/2012	01/01/2013
11.- Becarios en diversos puestos costeados por la Asociación: Dirección General de la Guardia Civil, Fundación y en la Asociación Pro-Huérfanos (pago mensual).	733	733



A) Enseñanza en colegios: "Marqués de Vallejo" e "Infanta María Teresa"		
Concepto	Curso escolar 2011/2012	Curso escolar 2012/2013
5.6.1.- Hijos y nietos de socios (mensual):		
a).- Educación infantil.	90	90
b).- Enseñanza Primaria Obligatoria.	80	80
c).- ESO Primer Ciclo (1º y 2º).	80	80
d).- ESO Segundo Ciclo (3º y 4º).	110	110
e).- 1º y 2º de Bachiller LOGSE.	110	110
5.6.2.- Hijos de NO socios (mensual):		
a).- Educación infantil.	145	150
b).- Enseñanza Primaria Obligatoria.	135	140
c).- ESO Primer Ciclo (1º y 2º).	135	140
d).- ESO Segundo Ciclo (3º y 4º).	175	180
e).- 1º y 2º de Bachiller LOGSE.	175	180
5.6.3.- Medio Pensionistas "Colegio Infanta María Teresa":		
a) Hijos y nietos de socios - (mes completo).	100	105
b) Hijos de no socios - (mes completo).	125	130
5.6.4.- INTERNOS -Hijos de Socios- "Colegio Infanta María Teresa"		
a) Alojamiento y manutención (mensual).	432	455
B) Estancias en Internados y Residencias Universitarias		
Concepto	Curso escolar 2011/2012	Curso escolar 2012/2013
6.12.- Coste por plaza en las Residencias (manutención, alojamiento y lavado de ropa):		
6.12.1.- a) Hijos y nietos de socios (mensual):	432	455
b) Hijos no socios (mensual):	649	664
6.12.2.- Los alojados en la Residencia durante los meses de julio y septiembre.		
a) Hijos y nietos de socios.	145	145
- Alojamiento (mensual).	309	316
b) Hijos de no socios:		
- Alojamiento (mensual).		
NOTA: Manutención mediante vales		
12.2.- El uso de instalaciones deportivas propiedad de la Asociación.		
- Uso de la piscina cubierta y climatizada: (por persona que autorizará la Jefatura de Administración de Centros docentes).		
a) Precio por baño.	1	1
b) Hasta 12 años y mayores de 65 años.	0,75	0,75

Los indicados datos económicos entrarán en vigor a partir del inicio del próximo curso escolar 2012/2013, (septiembre de 2012) excepto los beneficios comprendidos en los apartados <2> "Ayuda de minusvalía e invalidez para huérfanos" y <11> "Becas para huérfanos e hijos de socios", cuyas nuevas cantidades surtirán sus efectos desde enero de 2013. Todo ello sin carácter retroactivo.



Comedor Escolar

Limpieza

Conserjería y Recepción

Mantenimiento

Jardinería

Servimos **SOLUCIONES** dando el mejor **SERVICIO INTEGRAL**

- ✓ Atención profesional y personalizada a las necesidades concretas de cada colegio
- ✓ Excelente CALIDAD - PRECIO
- ✓ Cuidamos hasta el mínimo detalle
- ✓ Estricto cumplimiento de las normativas higiénico-sanitarias y de Prevención de Riesgos Laborales



Infórmese llamando al **91 417 07 70**

C/ Orense nº 12, 2º - Oficina 6 - 28020 MADRID - Telf.: 91 417 07 70 - Fax: 91 417 07 60 - www.serclym.es

IMPRENTA-ESCUELA



IMPRESIÓN DE:
REVISTAS
LIBROS
CATÁLOGOS
INVITACIONES DE BODA
TARJETAS DE VISITA
FOLLETOS
PAPEL CONTINUO



ENCUADERNACIÓN DE LUJO.
RESTAURACIÓN DE LIBROS

CONFECCIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL
TRABAJOS OFICIALES DEL CUERPO

VISITE NUESTRA TIENDA DE EFECTOS
www.aphgc.org (imprenta-escuela)

Príncipe de Vergara 248, 28016 MADRID Tel. 91 457 12 00

EL MURO DE LA VOCACIÓN



Los comienzos siempre son duros. El comienzo del joven que llega en condición de novato a un determinado puesto de trabajo, es duro. Aunque, como todo en esta vida, existen diferentes grados de experiencias duras, dependiendo, por ejemplo, del puesto de trabajo o de las personas que se tengan alrededor. Los comienzos de un periodista, hoy en día son muy duros. Y no porque sea tremendamente difícil llegar a ese comienzo (que también) sino porque el joven que cae por vez primera en la redacción de un periódico, se lleva uno de los mayores batacazos de su vida.

El periodismo es un oficio con grandes dosis de vocación donde la mayoría de los jóvenes, ansiosos de cambiar el mundo con su pluma, se chocan de frente contra los muros de una redacción que limita en gran medida su capacidad de movimiento. Comienzo duro, pues, para el novato redactor cuyas altas expectativas se tornan ahora en desilusión y decepción. Desubicado, sin brújula en medio del ajeteo de una redacción en la que todos se olvidan del nuevo, donde se rechazan



todos sus textos y se tiran por tierra todo lo aprendido en la Facultad. Llega incluso a pensar que no hay pro-

blema, que con el paso del tiempo se ganará su sitio en la redacción; que muchos de sus profesores le han augurado un buen futuro. Lo único que necesita es que le dejen escribir con ese estilo suyo puramente personal y original que se ha ido labrando a lo largo de los cinco años de carrera. Pero todos sus escritos se rechazan. Cada palabra es sustituida por otra parecida, su estilo es mutilado. El

periodista no puede expresarse. El periodista debe ser un *clon* de los demás compañeros de trabajo. El periodista, por tanto, no tiene autonomía.

Pobre novato periodista, qué pocas ganas le quedan ahora de cambiar el mundo. Y aunque las siguiera teniendo, qué poco le dejan. Al final, el periodista se conforma y se deja llevar por la corriente de la redacción y se acostumbra al día a día, a pensar poco, a hacer lo que le man-



dan y a asentir con la cabeza. El joven periodista ha sufrido un proceso de reeducación (Tojar, 2003) que, aparte de mermar su creatividad y modificar un tanto su personalidad, lo aparta cada vez más de sus normas éticas y profesionales. Y todo por un sueldo más que cuestionable.

Y es que el joven se somete por entero a la ideología de un periódico que tiene una forma de trabajar diferente al resto, lo que por lógica, hace que el joven se encuentre mucho más controlado por



la empresa, una empresa que, además, se encuentra sometida a las transformaciones propias del mercado. Por tanto, el periodista al intentar adaptarse por todos los medios, suele sufrir una crisis de identidad profesional y de posición. Y una enorme decepción.

Así llegamos, pues, a la elaboración de nuestros periódicos, con una ideología muy marcada y más



preocupados por escribirle a su anunciante que al ciudadano, al cual, por cierto, deberían servir.

Nuestro joven novato se quejará durante un tiempo de la mala obra de su periódico, pero nunca llegará a tomar medidas. En parte por el miedo a las represalias y en parte por apatía, por pereza. Por lo que unos años más tarde, se convertirá en jefe, vendrá otro novato y la forma de trabajar será exactamente la misma.

El periodista se conforma, se traga lo que le dice el redactor jefe. El redactor jefe, lo mismo con el anunciante.

Y el público, pues también. De vez en cuando manda una queja al director del periódico o de la cadena o de la emisora, si la cosa pasa de castaño a oscuro. Pero poco más. Habrá, de esta manera, periodismo de pésima calidad y de peor fama para el resto de nuestros días, a no ser que alguno de estos tres participantes, se anime a actuar.

La frustración del novato seguirá patente en todas

¿Dónde está la libertad del periodista?, se pregunta Natalya en este texto. Que es como preguntarse por la primera libertad de todas las libertades: la de expresión. La animamos a perseverar en el intento de conseguir la función de todo buen periodista: buscar la verdad y la concordia

y cada una de las redacciones de nuestros periódicos, al darse de bruces contra la realidad: el trabajo de periodista no era lo que él se esperaba. ¡Quizás piense que ojalá le hubieran advertido!

La imagen del periodista que la sociedad comparte, dista en mucho de lo que en realidad un periodista vive en su día a día. Por ello, estoy segura de que si los jóvenes dieciochoañeros que escogen estudiar periodismo conocieran la amarga cara de este mundo, una gran mayoría de ellos cogería su vocación, y se la guardaría para abrir un *blog*. Y se meterían a estudiar cualquier ingeniería.

Natalya P. Guerrero

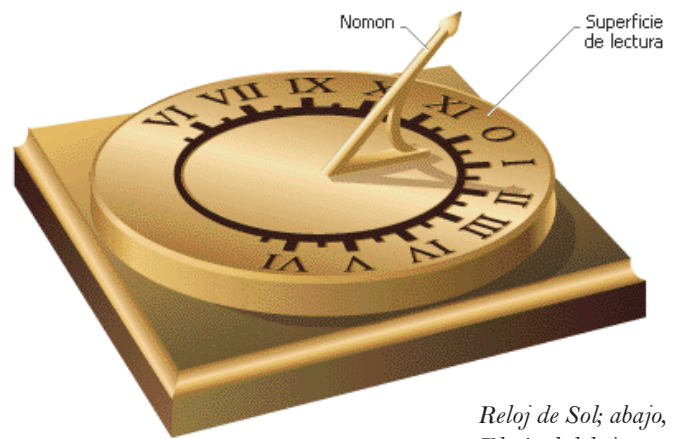
*Licenciada en Comunicación Audiovisual.
Estudiante de Máster en Investigación Periodística*

El ocaso del tiempo

El tiempo presente no tiene definición; será la historia quien lo pueda explicar. Si de adjetivar se tratase, le iría bien, “convulso”, dotado de enfermedades mentales. Con una sociedad psicológicamente enferma, como dicen los psicólogos. Considerar que sea el preámbulo de una gran guerra mundial, parece que no está o no quiere estar en el poco raciocinio que pueda ir quedando. Quizá cuando la sociedad lo piense ya sea irremediable. No puedo evitar decir a las personas nonagenarias con las que hablo que lo que viene va a ser mucho mejor que lo que dejamos. Todas están de acuerdo. Aunque no puedan soslayar la preocupación por un mundo que nadie entiende ni sabe adónde va, y del que ya nada esperan, en el ocaso del tiempo.

El mundo en general ya ha salido de sus penurias económicas, ya no se habla del tercer mundo, de la división del planeta en dos bloques, sino que gracias a la técnica y las herramientas y nuevas filosofías del hombre, ha alcanzado un nivel de bienestar que de saberse administrar estaríamos todos al borde de la felicidad, en lugar de al borde del abismo de no estar ya despenándonos por él. Lo que se ha hecho se está volviendo en contra de quien lo ha conseguido. Todos los conceptos, valores, principios, etc., están alterados o sufren un detrimento generalizado. Son las virtudes las que menos se han desarrollado, la humanidad... Todo ha cambiado, los dioses, también, excepto el dios dinero del que tan bien nos hablaba *Quevedo*. El dios que aunque cambie el nombre sigue siendo el mismo, algo así como los perros con distintos collares. Si bien, tampoco se puede definir y decir que esto o lo otro ha pasado a ser, tal o cual cosa, eso es equivocarse. No. Lo que pasa es que no sabemos lo que pasa, parodiando a *Ortega y Gasset*, pero todo lo que pasa, creo que a muchos no nos gusta ni un pelo. Y, al menos, eso sí que lo sabemos.

El mundo ha cambiado mucho, pero el hombre muy poco, y de ahí que el mundo se vuelva contra él. Es como criar cuervos. Han cambiado las formas, pero no los contenidos. Gracias al cambio las apariencias se han multiplicado, unas imágenes huecas que mueven las cosas, unos falsos principios que derriban solos a la casa que dicen levantar. Vivimos en un mundo de



*Reloj de Sol; abajo,
El túnel del tiempo*

formas que no entendemos y que han liquidado otras que tenían sentido y trascendencia, o al menos, eso creíamos. Vivimos lo accidental y perecedero que es como decir, pan para hoy y hambre para mañana. Y en esa accidentalidad, en ese exacerbado relativismo nada vale y vamos dando golpes de ciego de mala manera. El hacer las cosas mal y el administrarlas peor nos ha llevado a esta crisis, en todos los conceptos. Rectificar es de sabios, y arrepentidos los quiere Dios, pero no creo que se dé ni la rectificación que ya es una forma de arrepentimiento, ni los poderosos repartan su poder o los ricos su riqueza.

Por otra parte, nada nuevo hay bajo el sol, y las cosas aunque con distintas apariencias se repiten a lo largo de la historia de la humanidad, sencillamente porque los seres humanos no quieren ser mejores. Desde esta perspectiva no es para asustarse de nada, sino, para



aceptar la imposición de la naturaleza y acabar a bien con Dios y con el hombre, que en ambos casos no es nada fácil. Con un Dios (esa realidad superior, misterio, o Nada, llámese como quiera) que nos ha puesto una prueba difícil, y con un hombre que sigue siendo un lobo para el hombre, aunque se disfrace de cordero.



Tratar de rebatir esto es una estupidez. El creerse que todos somos buenos: vaya forma gratuita de engañar. Y si llegamos al ocaso del tiempo, aunque sea muy bonito acariciar la utopía, no es para cometer más estupideces de las ya cometidas a lo largo de la vida. Los dioses humanos están aquí para hacer daño; nadie puede engañar a los demás haciéndose pasar por un ser superior, aunque algunos lo reclame y empujen al pedestal, pues sabemos lo proclive del pueblo a crear falsos dioses y vivir a su sombra, bajo la corrupción que engendra todo poder. En nombre de la libertad se elimina la libertad, eso pasa siempre, en nombre de Dios, se comenten los mayores crímenes, en nombre de la democracia, se cargan a la democracia y se crea la dictadura, y quienes actúan en nombre de otro ser superior (sea Dios, la Patria, la felicidad, o Perico de los Palotes), fácil demagogia y engaño sin responsabilidad, son los elementos más dañinos de la historia. Y cuando unas formas fallan aparecen otras, tal como pasa hoy, con los falsos y nuevos mitos en el cambio de sociedad. Es muy fácil predicar -dice el proverbio castellano-, pero otra muy diferente, dar trigo.

Si bien, hay que añadir, que como las formas han cambiado, no se mata ni se muere como antes; eso se hace ahora todo mediante la tecnología; porque difícilmente no se use para tales fines. Hoy actúan otras herramientas más sofisticadas para lograr semejantes fines, aunque la voluntad sea la misma, la que hay en la fuerza de la mano que empuja el arma homicida, o aprieta el

gatillo. Ahora, basta con darle a un botón. El hombre ha mejorado poco, aunque sí todas las armas y herramientas que ha ido inventado, desde la prehistoria. Se han desarrollado los medios que usa para hacer el mundo a su manera. Se han multiplicado los entes sin necesidad, lo contrario a lo que recomendaba el franciscano, *Guillermo de Occam*, de ahí que haya aumentado la corrupción, la injusticia y el abuso. La gente que sin hacer nada en su periodo productivo, se lleva el dinero. Se han repartido mal las riquezas y se ha machacado el medio natural del que todos dependemos, los recursos naturales, limitados y a punto de extinguirse. La sociedad no es un cuerpo sano de mente limpia llamado al bien y a la verdad, y nada hace pensar que hayamos construido un mundo mejor.

Cuando el sistema absorbe al individuo éste deja de ser libre y compuesto de alma y cuerpo (como se decía antes), y también se extingue. La Poesía, la música y el sentido del humor, es lo que más ayudan a soportar el ocaso del tiempo que se llama achaques, enfermedad, limitaciones y sobre todo, esa percepción nefasta del mundo, ese viaje tan triste para el que no hubiéramos necesitado alforjas. Cuando se es joven, no se hacen valoraciones sobre la existencia, no puede verse mucho más allá de los ojos y la mente está ocupada

*"La verdad es deseable,
porque lleva al bien".*

Sócrates



por otros conceptos. La vida de hoy es incertidumbre, cambio sin rumbo, nihilismo y sentido del absurdo. Si nuestra juventud de posguerra no fue buena, no creo que ésta sea mejor. Al menos teníamos la cabeza llena de ilusiones, y las ganas de llegar a la luna, porque todavía los americanos no habían llegado; y mira para qué, para descubrir que allí no había Nada.

Carlos González Alonso

EL DELEGADO DE LA APHGC

La reforma y modificación de la normativa que regula la composición del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos, nos ha llevado al nombramiento de Delegados de la Asociación, que a fin de cuentas serán los representantes de la Asociación, así como de las diferentes Escalas y Unidades del Cuerpo.

Una vez constituida la Asamblea de Delegados, han sido ellos, los que con su voto han decidido el nombramiento de los Vocales que les van a representar en el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos durante un periodo de cuatro años.

Es posible que aún no seamos conscientes de la importancia de la figura del Delegado, pero algo va a cambiar, y es que de alguna forma van a contribuir a acercar la Asociación a las Unidades y por lo tanto a todos los componentes del Cuerpo, que son todos sus “socios”, y lo llevarán a cabo mediante la recepción y difusión de cuanta información

La figura del Delegado contribuirá a acercar la Asociación a todas las Unidades y socios, mediante la información que emane de los Consejos de Gobierno y Administración

emane de las decisiones del Consejo de Gobierno y Administración, así como a través de sus propias iniciativas, traslado de inquietudes o cualquier propuesta que a su juicio estimen procedentes.



Debemos de tener en cuenta y especialmente el Delegado, que cuando se decide implantar o aplicar un nuevo sistema, en cualquier situación, generalmente las personas somos reacias a aceptarlo, y son pocos los que basándose en una fe ciega aceptan el cambio; pero esto no nos debe de preocupar, ya que sólo el trabajo, la dedicación y el estar pen-



diente para ofrecer la ayuda necesaria y puntual cuando las circunstancias así lo exijan, serán la mejor tarjeta de visita del Delegado.

Estamos en el inicio de esta nueva andadura y todos debemos de poner de nuestra parte para llevarla a buen puerto, y para ello es fundamental el potenciar el grado de responsabilidad de los Delegado en el ejercicio de los cometidos que deben desarrollar o que en un futuro se les pueda encomendar.

Por último, indicar que la existencia y disponibilidad de un Delegado de la Asociación en las Unidades, junto con la labor de Acción Social, permitirá a los Mandos Territoriales disponer con prontitud de la información necesaria así como disminuir tanto en espacio como en tiempo la resolución de determinados problemas, y será en dichas circunstancias cuando apreciemos todos el verdadero valor del Delegado. Por eso es necesario conocer dentro de las Unidades su existencia y prestarle el apoyo y la ayuda para llevar a cabo su cometido con prontitud y eficacia, que es el objetivo final de cualquier ayuda que la Asociación pone a disposición de sus socios. ●

Juan Lobo Aguirre
Coronel Jefe de la Sección

"LOS GUARDIAS DE PALO", DE SERAFÍN, SALEN EN LA PRENSA



GALLEGUILLOS DE CAMPOS DÍA DEL PILAR *LA CRÓNICA*

El inventor local, Serafín Senz, rindió ayer un homenaje a la Benemérita vistiendo de gala su guardia de 'palo'. C.D.

El guardia de 'palo' se viste de gala

■ El inventor local, Serafín Senz, rinde su particular homenaje a la Benemérita

Ayer, Fiesta del Pilar, patrona de la Guardia Civil, el agente de cartón piedra salió a la calle más 'acharolado' que nunca y acompañado de la bandera nacional, elementos que, cómo no, fueron incorporados por el artifice de este invento patentado, obra del siempre sorprendente Serafín Senz.

Senz, en su empeño de arrancar alguna sonrisa y evitar accidentes de circulación, tampoco ha dudado en ampliar su 'familia' de agentes de la ley, añadiendo a la galería una mujer, una agente de la Guardia Civil "que además de acompañar al primero en su labor llama la atención en el ámbito de la igualdad", comenta el inventor de Galleguillos.

Además de los agentes, Serafín Senz cuenta con otras interesantes piezas que ha instalado por el pueblo: "el hombre del 0,7 para sensibilizar en torno a la pobreza o el confesionario con pata de jarmón que alude a complicada relación del pueblo con la Iglesia".

Cristina Domínguez Galleguillos
El Guardia Civil de 'palo' que desde hace una década marca la entrada a la localidad de Galleguillos de Campos no quiso ayer apartarse de la celebración y también se vistió de gala para escenificar el día grande de la Benemérita.



SERAFÍN SENZ CAVERO
Autor de los llamados "guardias de palo", Serafín es un conductor retirado que siente especial devoción por la Guardia Civil y su utilidad en el tráfico, que hasta crea estas figuras que dice, han causado sus efectos. El ensayo lo ha puesto en funcionamiento en Galleguillos de Campo (León) "El miedo guarda la viña...", viene a decirnos.

APUNTES PARA UNA POLÍTICA ESTATAL DE AGUAS EN EL MARCO REGULATORIO EUROPEO

I. CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD HÍDRICA

"Roma nos trajo... los dispersos instintos sujetos al Derecho y sometido el agua salvaje al acueducto". De esta forma bella y veraz se expresó Agustín de Foxá. Acaso, se me figura a mí, los romanos dijeran a los habitantes de la vieja Iberia:

-¿Queréis el agua allí, al otro lado del valle, sobre la cima de aquella colina?

- A lo que ellos contestaron:

-Sí, la queremos-, y acueductos y acequias partieron la tierra para llevar el agua de donde la había en exceso a donde hacía falta. Nadie preguntó entonces si aquello era sostenible, si podía mantenerse durante largo tiempo, confiados de la consistencia de aquellas obras construidas a base de ingenio y piedra.

Indudablemente, el concepto de sostenibilidad hoy, es otro. En un resumen del taller Agricultura y Agua: Sostenibilidad, Mercados y Políticas, celebrado en el marco de la OCDE en el año 2006, el secretario de dicha Organización atribuye al concepto de sostenibilidad cuatro dimensiones:

económica, social, ambiental e institucional. No obstante, creo que no nos será difícil convenir que es la dimensión ambiental del concepto la que ha ganado preponderancia en el debate del agua en los últimos años. En este sentido, la Directiva 2000/60 del Parlamento Europeo y del Consejo, conocida como Directiva Marco del Agua, establece que "el agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal."

II. NECESIDAD DE UNA POLÍTICA INTEGRADA DE AGUAS

La citada Directiva tiene como objetivo establecer un marco comunitario de actuación encaminado a desarrollar una política comunitaria integrada de aguas, lo cual, dicho sea de paso, requiere como escalón previo una política estatal integrada de aguas en cada Estado miembro. Dicho marco legislativo deberá ser "coherente, efectivo y transparente". Sin embargo, es la falta de estos atributos lo que en mi opinión ha provocado ciertas dificultades a la hora de implantar la Directiva 2000/60.

En el caso de España, el Estado autonómico y los di-



ferentes Estatutos de Autonomía de él derivados, que a la vez conviven con la, a mi juicio, insuficiente disposición vigésimo segunda del artículo 149 de nuestra Constitución, han dado lugar a dificultades adicionales. Cabe mencionar que, de forma justificada o no, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Gobierno de Extremadura ante las reformas de los Estatutos de Autonomía de Castilla y León y Andalucía, hacen referencia al criterio de cuenca hidrográfica como unidad de gestión que define la Directiva Marco. En este sentido, el profesor Embid Irujo afirma que no puede achacarse a sendos Estatutos incumplimiento de la Directiva europea, y con ello del artículo 93 de nuestra Constitución, sin otro argumento que esta "unidad de gestión" que impone la Directiva Marco fundamenta su posición en la utilización del plural que en diversos preceptos de esta Directiva se hace a la hora de hablar de la autoridad competente en cada demarcación hidrográfica.



Hemos de reconocer al respecto que, efectivamente, se hace uso de la expresión "autoridades competentes" en el artículo 3.8 de la Directiva, pero quedan dudas de si dichas autoridades son competentes sobre una misma demarcación o, incluso, de si tienen un mismo ámbito de competencia. Más clara, sin embargo, es la

alusión que en el Anexo I se hace a las "autoridades competentes en cada demarcación", pero persiste la duda en cuanto a lo que al ámbito de competencias se refiere.

Coincido, en cualquier caso, con el profesor Embid Irujo en que, dada la poca claridad de la Directiva Marco de Agua, de su contenido textual es perfecta-



mente deducible la existencia de distintas autoridades competentes en una misma demarcación hidrográfica y con un mismo ámbito de competencias, si bien albergo serias dudas sobre la compatibilidad de esta posibilidad con el espíritu de la Directiva Marco, así como sobre la posibilidad de cerrar todo resquicio a interpretaciones interesadas del texto de la misma por más riguroso y meticuloso que se quiera ser al redactarlo.

Llegados a este punto, creo conveniente exponer las definiciones que en ella se dan de cuenca hidrográfica y demarcación hidrográfica: se define "cuenca hidrográfica" como la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y, eventualmente, lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta; y se define "demarcación hidrográfica" como la zona marina y terrestre compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras asociadas, designada con arreglo al apartado 1 del artículo 3 como principal unidad a efectos de la gestión de las cuencas hidrográficas.

Así pues, el concepto de demarcación, además, de poder englobar más de una cuenca, añade al de cuenca hidrográfica las aguas subterráneas y las costeras. A la hora de adaptar esta terminología, el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito

territorial de las demarcaciones hidrográficas, afirma que el concepto de demarcación hidrográfica en España se ajusta, en líneas generales, a la estructura de las antiguas cuencas, con lo que, en principio, las autoridades competentes de las nuevas demarcaciones serán las de las antiguas cuencas. En este sentido, cabe recordar que el artículo 3.1 de la Directiva Marco afirma que "en caso de que las aguas subterráneas no correspondan plenamente a ninguna cuenca hidrográfica en particular, se especificarán e incluirán en la demarcación hidrográfica más próxima o más apropiada. Las aguas costeras se especificarán e incluirán en la demarcación o demarcaciones hidrográficas más próximas o más apropiadas".

Que las competencias en materia de agua han sido y son utilizadas en España como parte de la aritmética política es irrefutable, y la posibilidad de incluir las masas de agua costeras y las subterráneas que no correspondan plenamente a ninguna cuenca en una u otra demarcación arbitrariamente, o creo que puede ser foco de discordias si no se clarifican las cosas al respecto.

Seguramente por este motivo, el Real Decreto 125/2007 incluye las aguas subterráneas situadas bajo la superficie definida por los límites de la cuenca de una demarcación en esa misma demarcación. Sin embargo, dada la posibilidad de que una misma masa de agua subterránea pueda situarse bajo más de una cuenca, se hace completamente necesaria la coordinación entre los distintos organismos de cuenca, denominados en España Confederaciones.

Con todo, si hay un aspecto en el que la Directiva Marco resulta confusa, es en su definición de Plan Hidrológico, que, por otro lado, queda confinado al ámbito de una única demarcación hidrográfica, puesto que el Anexo VII de la Directiva Marco se refiere exclusivamente a Planes Hidrológicos de Cuenca, existiendo un total vado normativo en lo que a relaciones entre demarcaciones hidrográficas se refiere. Unido esto a la ausencia de mención en dicho Anexo a la construcción, conservación y explotación de las obras hidráulicas, queda sin cobertura normativa - como, por otra parte, se encontraba hasta ahora- la obra de más alcance que actualmente existe en lo que a planificación hidrológica en España se refiere: el Trasvase Tajo-Segura. Único intento serio de corregir el desequilibrio hidrográfico español, este trasvase supuso un primer paso hacia una planificación hidrológica nacional. Sin embargo, y dada la soledad del intento, ha

derivado en un agravio comparativo a la Cuenca del Tajo.

Si, como ya he dicho, la Directiva Marco no concede lugar alguno en el que esta, en su momento, ambiciosa obra pueda cobijarse, he de decir ahora que tampoco creo que sea la Constitución Española la que le proporcione acomodo. Una honesta interpretación de la disposición vigésimo segunda del artículo 149.1 de nuestra Ley Fundamental no puede sino reconocer que, cuando se atribuyen al Estado competencias exclusivas sobre las cuencas cuyas aguas discurren por más de una Comunidad, lo que se pretende es evitar conflictos entre regiones con territorios en esas cuencas. Sin embargo, las regiones en las que se incluyen las provincias que a través del Trasvase Tajo-Segura reciben el agua de la cuenca del Tajo no poseen territorio en dicha cuenca, por lo que cabe concluir que la norma constitucional más arriba mencionada no es aplicable en este caso o, al menos, que no estaba en la mente del legislador constituyente que lo fuera.

Así pues, coincido con el ingeniero y otrora senador Ricardo Sánchez Candelas en atribuir al Trasvase dudosa legalidad y, desde luego, nula legitimidad", Y no es la condena del Trasvase Tajo-Segura en sí mismo lo que yo sugiero, ni la de éste ni la de ningún otro que esté por venir. Cabe aquí recordar, como dato pintoresco, que el astrónomo Percival Lowell fue capaz de dar cierta credibilidad a su teoría de la existencia en Marte de vida inteligente -y subrayo lo de inteligente- en base a una supuesta existencia de canales en la superficie del "planeta rojo" que llevarían el agua desde los polos al ecuador, de donde sobraba a donde faltaba. Por tanto, de lo que se trata es de solventar la indefinición legal en la que el Trasvase se encuentra, de forma que este deje de ser una pieza aislada para pasar a ser una más del conjunto, todo más y cuando dicho trasvase supone una tercera parte de los recursos de



la Demarcación Hidrográfica del Segura, que en su Plan Hidrológico califica dichos recursos como vitales para el desarrollo socio-económico del levante español. Es inevitable para ello que exista la posibilidad de que los Planes Hidrológicos superen los confines de cada cuenca, que hayan de superarlos o no será otro debate, pero debe existir al menos esa posibilidad y un marco jurídico que la contemple.

No faltará quien, asido al argumento de la sostenibilidad, pretenda negar legitimidad a todo trasvase, pero hemos de recordar que no podemos soslayar la dimensión social y económica del concepto "sostenible" que, ciertamente, parece haber olvidado el legislador europeo. Como bien escribió allá por 1998 el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Mariano Palancar Pennella, "ante los problemas del agua los planteamientos sectoriales no son adecuados ... "

III. ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

En mi opinión, la no alusión en la Directiva Marco del Agua a la posibilidad de llevar a cabo Planes intercuenas fruto del impulso de los gobiernos de los Estados miembros y de la coordinación de los Organismos de cuenca, obedece a una marcada falta de atención a los aspectos de cantidad para centrarse únicamente en la calidad, que deriva de la preponderancia a la hora de elaborar la Directiva de países con nulos problemas de escasez de agua en los que, ni mucho menos, tienen la tradición de ingeniería hidráulica existente en España. Así se evidencia al constatar que las pocas y breves alusiones que a los aspectos cuantitativos del agua se hacen, son en función de la calidad de la misma. En este sentido, en el "considerando 19" se afirma que el control cuantitativo es un factor de garantía de una buena calidad de las aguas y, por consiguiente, deben establecerse medidas cuantitativas subordinadas al objetivo de garantizar buena calidad.



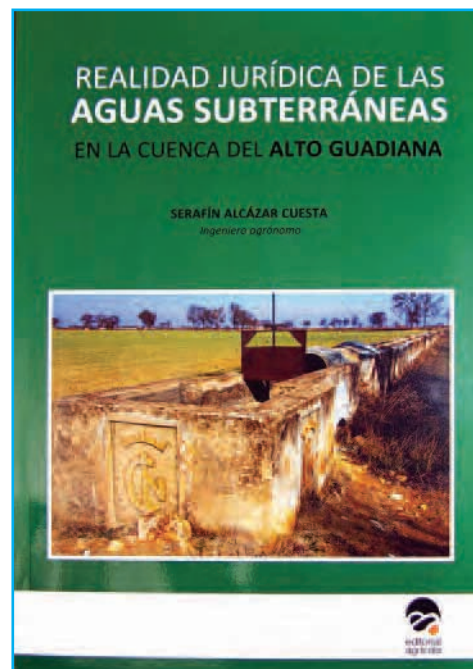
Como ven, no parece albergar la mente del legislador europeo idea alguna sobre la posibilidad de que el agua, de verdad, escasee, y, puestos a soslayar los aspectos cuantitativos, mejor sería haberlo hecho de todas, todas, pues la forma en que se abordan dichos aspectos en el citado "considerando19" no supone sino una coartada para justificar la inamovilidad de las aguas.

La desmesurada prioridad que la Directiva Marco da a los aspectos cualitativos respecto a los cuantitativos, no ha pasado desapercibida para el legislador español. Reflejo de ello es la modificación que el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, establece en su artículo 40 en lo que a planificación hidrológica se refiere. Si el artículo treinta y ocho de la Ley de Aguas de 1985 establecía como objetivos generales de dicha planificación "la mejor satisfacción de las demandas de agua y equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial. ..", el artículo 40 del Texto Refundido antepone a éstos "conseguir el buen estado ecológico del dominio público hidráulico".

Por otro lado, el artículo 36 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en su adaptación a la Directiva europea, dispone la existencia, en el caso de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias, de un Órgano de cooperación de las Administraciones competentes en materia de protección de las aguas al que denomina Comité de Autoridades Competentes, y el Real Decreto 126/2007 regula la composición, funcionamiento y atribuciones de estos Órganos, cuya creación no afecta a la titularidad de las competencias en las materias relacionadas con la gestión de las aguas que correspondan a las distintas Administraciones Públicas. Estos comités serán los encargados de velar por la protección de las aguas, y habrán de elevar sus planes de medidas al Organismo de cuenca pertinente. En cuanto a su composición, creo conveniente subrayar que el número de representantes de la Administración General del Estado no podrá superar el de las Comunidades Autónomas, lo cual sugiere una más que probable primacía del interés general autonómico sobre el interés general del Estado.

IV. CONCLUSIONES

PRIMERA: La Directivo Marco de Aguas carece del alcance que debe tener una Ley de Aguas, y tiene, de hecho, unos objetivos mucho menos ambiciosos que los de la Ley de Aguas española. El mismo Ministerio de Medio Ambiente reconocía en un documento del año 2003 que no se trata en modo alguno de una Ley de



Aguas comunitarias que supongan una sustitución o modificación sustancial de nuestro ordenamiento ... " En este sentido, ateniéndonos a la literalidad del texto, no ha supuesto cambio alguno en la titularidad de las competencias en materia de gestión de aguas.

SEGUNDA: La

Directiva Marco de Aguas está imbuida de una interpretación del concepto de sostenibilidad, cuando menos, incompleta. Hago mía una frase al respecto que leí en la revista Ingeniería y Territorio en el año 2007: "La innovación de la sostenibilidad es condición sine qua non del discurso políticamente correcto. Técnicos, profesionales, dirigentes de todo tipo... lo han convertido en un tópico, en la peor interpretación del término, en una exhortación permanente e ineludible, pero hueca, vacía de consecuencias, de sentido y hasta de lógica".

Dicho concepto es a mi juicio fruto de un planteamiento acusadamente sectorial, que toma la parte por el todo y elimina de la política de aguas todo aquello que no esté directamente relacionado con la calidad de las mismas. Esto repercute negativamente en el interés general, y aboca a políticas localistas que se prestan a demagogia.

TERCERA: En cuanto a la planificación de los recursos hídricos, la Directiva Marco de Aguas introduce, por primera vez de forma clara en la legislación comunitaria, el concepto de división física en lugar de administrativa, con la definición de "Demarcación Hidrográfica".

España tiene una larga tradición a este respecto, habiendo sido pionera en Europa a la hora de considerar las cuencas hidrográficas naturales a efectos de planificación y gestión de las aguas, con la creación hace casi un siglo de los primeros "sindicatos de cuenca" y en 1926 de las primeras Confederaciones Hidrográficas. En estas circunstancias, resulta francamente ridículo que, ahora que Europa parece asumir las bondades de este modelo, en España hayamos iniciado un proceso que, a través de los Estatutos de Autonomía, puede llevarnos al antiguo e ilógico modelo de demarcación administrativa.

CUARTA: La disposición vigésimo segunda del artículo 149.1 de nuestra Constitución se antoja insuficiente para



frenar la deriva regionalista que el Derecho de Aguas está tomando. La apropiación del agua por parte de una Comunidad Autónoma atenta contra el principio de solidaridad que propugna nuestra Ley de leyes. Existen situaciones de conflicto que difícilmente se podrán solventar si no se toman medidas encaminadas a clarificar la primacía del interés general. Sirva de ejemplo la situación en la que se encuentra el Trasvase Tajo-Se-gura, motivo de enfrentamiento entre Comunidades Au-tónomas y con fecha de caducidad variable según intereses políticos.

QUINTA: Los Comités de Autoridades Competentes suponen un paso más en el vaciamiento de competencias del Estado en materia de aguas. Me temo que terminarán siendo una herramienta electoral al servicio de los go-biernos autonómicos, y considero una posibilidad más que plausible, el que gobiernos de Comunidades cuyos territorios comparten cuenca acuerden en materia de aguas de espaldas al interés general del Estado. Estos comités contrarrestan, a mi juicio, la creciente politiza-ción de las confederaciones por parte de la Administra-ción Central, lo cual, lejos de ser un acierto, supone un paso más en detrimento de la autonomía de los Organismos de cuenca.

SEXTA: En España existe un serio problema de homo-geneización y coordinación de las Administraciones, es-tatal y autonómicas, fruto de la dubitativa y temerosa interpretación de la ley hecha por los distintos Gobier-nos estatales, y que en ningún modo ha ayudado a sol-ventar la legislación europea. Son pruebas evidentes las declaraciones de inconstitucionalidad de determinados preceptos de los Estatutos de Castilla y León y Andalu-cía, así como el fallido intento de Estatuto de Castilla-La Mancha.

En lo que se refiere a este último caso, creo conveniente recordar que la posibilidad de establecer reservas de agua es algo que la vigente Ley de Aguas otorga única-mente a los Organismos de cuenca. Sin embargo, es bien conocida la pretensión del anterior Gobierno de Casti-lla-La Mancha de incluir en el Estatuto de esta región una "reserva hídrica", pretensión generadora de una co-rriente demagógica que terminó por arrastrar al Partido que entonces ejercía la oposición y hoy el Gobierno. Cabe añadir que se pretendían franquear los obstáculos que la Ley y la Constitución establecen incluyendo la ci-tada reserva hídrica en el preámbulo del Estatuto, ne-gándole así validez normativa. Mas es éste lugar que, con demasiada frecuencia, está siendo utilizado por los legisladores autonómicos para incluir declaraciones de intenciones que no son legalmente sostenibles.

V. UNA BREVE CONSIDERACIÓN FINAL

Ya para terminar, una última reflexión. La cuestión del

agua en España es de un alcance más profundo que en ningún otro país europeo. Prueba y consecuencia de ello es la larga tradición en cuanto a regulación y gestión del líquido elemento existente en nuestro país, fruto de la sabiduría acumulada tras años de experiencia e investi-gación. Que la ciencia y el vínculo europeo han de ser obligados principios rectores de nuestra política de aguas es algo que no podemos poner en duda, pero existen fac-tores geográficos diferenciadores respecto a otros países europeos que no podemos dejar a un lado a la hora de establecer dicha política. Entren ustedes en cualquier buscador enciclopédico de Internet, introduzcan la pa-labra acueducto y seleccionen los resultados por países, verán que lo que en Alemania, Dinamarca o Francia cabe en una página, necesita más de veinte en el caso de Es-paña.

La tradición es la respuesta que a los problemas perennes dieron quienes los confrontaron antes que nosotros. Quien pierde sus tradiciones, pierde su identidad.

RESUMEN

Frente a las corrientes catastrofistas que afirman que en el mundo no hay agua para todos, existen estudios que corroboran que, a día de hoy, única-mente se está usando el 10% del agua disponible que existe como media en los ríos. Se trata, por tanto, de una cuestión de localización que se resolvería con criterios de eficiencia hidráulica y sensatez legislativa. España es ejemplo paradigmático de desequilibrio hídrico, por lo que se hace necesaria una política hidrológica que opti-mice un recurso tan preciado como el agua, lo cual habrá de hacerse, forzosamente, en el marco de una política eu-ropea de aguas que quizá no ha valorado adecuadamente las peculiaridades hídricas de cada Estado miembro. Dicha política deberá estar, paradójicamente, despoliti-zada, y aportar aquí algunas ideas para llevarla a cabo.

PALABRAS CLAVE: agua, política, Derecho, estatal, eu-ropea, sostenibilidad, trasvase, cuenca hidrográfica.

SUMARIO

- I. El concepto de sostenibilidad hídrica
- II. Necesidad de una política integrada de aguas
- III. Aspectos cuantitativos y cualitativos en la directiva Marco...
- IV. Conclusiones
- V. Una breve consideración final

Serafín Alcázar Cuesta

Ingeniero agrónomo. Master en Derecho Agrario y Medioambiental. Estudiante de Derecho de la UNED

El presente texto fue publicado en la
Revista nº V-2012, de la UNED



EL MALTRATO A LOS ANCIANOS (y II)



Coronel Navarro

J. Finch afirma: “Las relaciones de parentesco no operan sobre las bases de un conjunto definido de reglas morales claramente explícitas para los ancianos y sus cuidadores. El sentido de la obligación en particular no sigue un camino coherente y fiable en términos de práctica social”

MALTRATO A LOS ANCIANOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PARENTESCO

El sentido de la obligación es poco fiable. Se alimenta y crece entre algunas personas de modo más fuerte que en otras y sus consecuencias prácticas son variables. Tienen una característica de vinculación, pero deriva de unas realidades que se construyen entre gente real a través de los años y no de un conjunto abstracto de valores morales.

El cuidado de los ancianos no está definido por unas normas sociales claras. Las cuestiones sobre quién debería proporcionar los cuidados y en qué términos, se encuentran en estado de fluctuación. Y el fenómeno del maltrato puede ser una expresión de esta incertidumbre, y la complejidad de los abusos como cuestión social.

rencia de otros tipos de maltrato, en él puede no haber una situación clara entre víctima y agresor.

Dado que muchos ancianos son legal y realmente autónomos, la responsabilidad del maltrato es difícil de determinar. Y esto, según L. Phillips, plantea algunos problemas a los profesionales:



¿Es responsabilidad de un hijo adulto imponer hábitos de limpieza a un anciano legalmente cuando éste no desea estar limpio? ¿Quién es víctima y quién es responsable en las situaciones en las que un anciano capacitado rechaza actuar en su propio interés?

¿Cómo puede asignar responsabilidad una sociedad capitalista que no ha establecido aún unos criterios sobre los derechos materiales y emocionales mínimos que corresponden a todo individuo?

Contrariamente a la impresión que se desprende de la literatura sobre el abuso a los ancianos, los casos de maltrato directo son la excepción. Lo que se da realmente es una situación más confusa que en la que los actos de acción y omisión se entremezclan y en la que los propios ancianos pueden estar en parte involucrados en la construcción de la situación de maltrato.

El problema del debate sobre el abuso a los ancianos es a menudo una batalla entre ancianos “inocentes” y familias “malas”.

El estudio de la patología familiar va unido al estudio de los recursos económicos, recursos sociales, formas de ver la vejez y a los ancianos. Hay que trabajar con todos los recursos existentes a nuestro alcance con el fin de mejorar la calidad y el pronóstico de vida de nuestros mayores.

15 de Junio
Día Internacional de la
Toma de Conciencia del
Abuso y Maltrato a la
Vejez



EL PODER Y LA FAMILIA

Se considera importante distinguir el maltrato a los ancianos de otras formas de violencia familiar. A dife-

MALOS TRATOS INSTITUCIONALES

La primera voz de alarma ha salido de los malos tratos en Residencias y recogidos por los medios de comunicación en relación con la calidad de vida de los ancianos. Los malos tratos institucionales pueden manifestarse de las siguientes maneras: agresión verbal; combinación de agresión verbal y maltrato físico; omisión de proporcionar niveles básicos de intimidad a los ancianos.

Las actitudes negativas hacia los ancianos pueden resultar más patentes en los servicios asistenciales de larga duración, alrededor de los hay mayor concentración de personas de edad en un solo lugar.

Kayser-Jones ha dividido en cuatro categorías las denuncias más frecuentes sobre abusos del personal en las instituciones:

- = Infantilización; tratando al anciano como a un niño irresponsable.
- = Despersonalización; desatendiendo las necesidades particulares del anciano.
- = Deshumanización; ignorando al anciano.
- = Victimización; atacando a la integridad física y moral del anciano, mediante amenazas, intimidación, agresión verbal; castigo corporal, robo o chantaje.



También se evidencia un desconocimiento por parte de los juristas. El maltrato a los ancianos debe distinguirse de otras formas de violencia familiar: es similar pero diferente; pues en él puede no haber una distinción clara entre quién es el agresor y quién la víctima.

La situación es problemática; por lo que debemos concienciarnos que el anciano de mañana es el joven de hoy.



ANEXO

NORMAS Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

El Año Internacional del Anciano de las Naciones Unidas fue el 1999. Englobando en un solo epígrafe los derechos económicos, sociales y culturales junto con los principales documentos que sobre el Envejecimiento se atesoran en las Naciones Unidas, entramos en la consideración de que las personas de edad tienen derechos concretos que deben ser respetados tanto como el resto de los derechos humanos. Pero la realidad actual nos demuestra que todavía son muchos los derechos que aun necesitan ser reivindicados.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se dedica principalmente a vigilar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los 141 Estados Partes del Pacto Internacional de los Derechos citados. Salvando detalles, el Comité considera que los Estados Partes “deben prestar especial atención a la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores, dado que, al contrario de lo que ocurre con otros grupos de la población, las mujeres y los niños, todavía no hay un consenso internacional en cuanto a los derechos de las personas de



edad, ni acuerdos vinculantes de supervisión ligados a los principios de las Naciones Unidas que tratan esta materia.

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto se desprende la necesidad de valorar lo más ampliamente posible las circunstancias personales, familiares y sociales que afectan al anciano maltratado; lo que incluye el entorno doméstico y las instituciones públicas, con sus obligadas implicaciones asistenciales y terapéuticas.

Y no se puede olvidar que los proyectos y trabajos para la prevención del problema de abuso y maltrato al anciano implica la atención tanto de éste como de su cuidador; teniendo en cuenta que en estas situaciones puede ser víctima cualquiera de los dos componentes de este binomio, por lo que ambos son susceptibles de demandar atención.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LOS ANCIANOS

(Comentario General nº 6, contenido en el documento E/1996/22, anexo IV)

Por más que puedan discutirse las cifras que expresan el crecimiento proporcional del grupo de ancianos con relación a la población general, nadie duda que la población mundial -por razones que están en la mente de todos- está envejeciendo a una velocidad si no uniforme, sí acelerada. Y con ello muchos Estados firmantes del Pacto -no todos, desgraciadamente- se reconocen



enfrentados a la necesidad de asumir en sus políticas sociales y económicas el envejecimiento de su ciudadanía, requirente de los servicios de una justa seguridad social, en muchos territorios geopolíticos inexistente y, a lo más, rudimentaria.



Asamblea adoptó los Principios de las Naciones Unidas a favor de los Ancianos. Estos Principios cinco apartados: independencia, que incluye el acceso al agua, a los alimentos, al vestuario, a la vivienda y a una atención sanitaria adecuada. A estos derechos básicos hay que añadir: oportunidad de acceder a un trabajo remunerado, capacitación y educación.

POLÍTICAS INTERNACIONALES:

En 1982 la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento y muchas de sus recomendaciones tienen influencia sobre el Pacto.

En 1991, la Asamblea adoptó los Principios de las Naciones Unidas a favor de los Ancianos. Estos Principios cinco apartados: independencia, que incluye el acceso al agua, a los alimentos, al vestuario, a la vivienda y a una atención sanitaria adecuada. A estos derechos básicos hay que añadir: oportunidad de acceder a un trabajo remunerado, capacitación y educación.



Participación o derecho a participar activamente en la formulación y en la aplicación de las políticas que afectan directamente a su bienestar; a poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes; y a poder formar movimientos o asociaciones.

Cuidados, de los que deberían poder beneficiarse los ancianos, prestados por las familias y disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en ins-

tituciones que les brinden cuidados o tratamiento.

-Autorrealización. Los "Principios" defienden que el anciano debería poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial mediante el acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

-Dignidad. Este título afirma que las personas de edad deberían poder vivir con dignidad y seguridad, libres de explotación y malos tratos físicos o mentales; ser tratadas dignamente, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad, situación económica o cualquier otra condición y ser valoradas independientemente de su condición o contribución económica.

En 1992, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el Envejecimiento en la que pide encarecidamente el apoyo de iniciativas nacionales sobre el envejecimiento, de manera que "las mujeres de edad avanzada reciban el apoyo adecuado por la contribución, aún no reconocida, que han prestado a la sociedad" y que "se aliente a los hombres de edad avanzada a desarrollar aquellas capacidades sociales, culturales y emocionales que puedan no haber desarrollado durante los años de sostén de la familia".

Los programas proyectados y sobre todo por proyectar de-



berían instar a facilitar a los trabajadores de edad avanzada la pertinente información sobre: sus derechos y obligaciones como pensionista; oportunidades y condiciones para poder continuar una actividad o emprender un trabajo voluntario, disponer de instalaciones para educación de adultos y desarrollar actividades culturales y obtener el mayor provecho de su tiempo libre.

DERECHOS SEGÚN EL PACTO INTERNACIONAL:

Derecho a la Seguridad Social:

El artículo 9 del Pacto insta a los Estados Partes a que "reconozcan el derecho de toda persona a la Seguridad Social", por más que no especifica el tipo de protección ni el nivel a que debe llegar ésta.

Por su parte, el Comité invita a estos estados a que establezcan una edad de jubilación flexible, de modo que



dependa de las tareas realizadas a lo largo de la vida laboral del ahora anciano y de la capacidad actual de trabajo; sin dejar de tener en cuenta los factores demográficos, económicos y sociales.

Los estados partes deberían garantizar con los recursos disponibles, subsidios de vejez no contributivos y también otras ayudas a todas las personas que, alcanzada la edad establecida en cada legislación nacional, no hayan finalizado el periodo contributivo y no tengan derecho a una pensión de vejez u otro tipo de ayuda y que carezcan de cualquier otra fuente de ingresos.

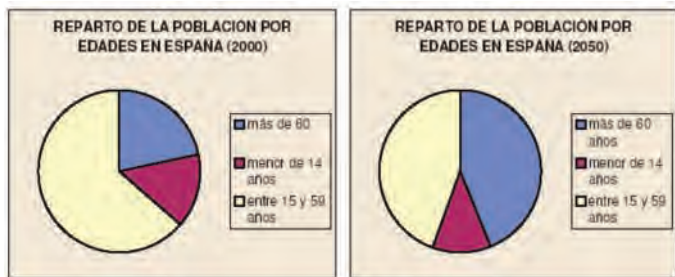


Estados Partes deberían garantizar, de acuerdo con los recursos disponibles, subsidios de vejez



Protección de la familia:

Las organizaciones no gubernamentales y especialmente los gobiernos tienen la obligación de crear servicios sociales en apoyo de la familia que mantengan en el hogar a sus ancianos y aplicar medidas generosas a las familias.



Derecho a un nivel de vida adecuado:

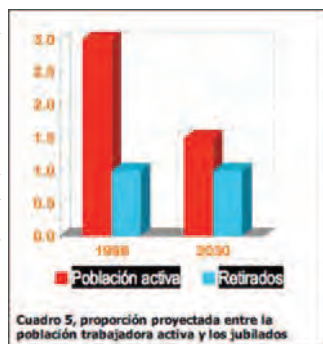
“Los ancianos deberían tener acceso al agua, alimentación, vestuario, a la vivienda y a la atención sanitaria mediante la provisión de ingresos, y apoyo a sus familias.”

Las políticas nacionales tendrían que contribuir a que los ancianos permanecieran en sus hogares todo el tiempo posible, procediendo a la restauración, desarrollo y al mejoramiento de viviendas, así como a adaptarlas a las posibilidades de acceso y utilización para los mayores.

Derecho a la salud física y mental

Se satisfacería facilitando directrices de política sanitaria destinadas a preservar, mejorar y aliviar la salud de los mayores cubriendo el conjunto de las áreas de la prevención de la enfermedad y discapacidades, la rehabilitación y cuidados paliativos del enfermo terminal.

Se hace énfasis a los estados partes en que debieran considerar que el mantener la salud hasta cuando se haya llegado a la vejez y hasta sus grados extremos, requiere inversiones vertidas toda la vida, sustancialmente mediante al adopción de estilos de vida saludables.



Derecho a la educación y a la cultura:

Este derecho debe ser considerado desde dos perspectivas diferentes, las que, además, se complementan entre sí: el derecho de los ancianos a disfrutar de programas educativos, y a poner a disposición de las generaciones más jóvenes sus conocimientos y experiencia.

Para la satisfacción del primero de estos derechos, los mayores deberían poder acceder a programas de educación y capacitación a niveles que tengan en cuenta su preparación, capacidad y motivación, para desarrollarles el sentido de autosuficiencia y de responsabilidad.

Para alcanzar el segundo “se deberían desarrollar programas de educación en los que los maestros fueran los ancianos, a la vez que transmisores de conocimientos y de valores culturales y espirituales”. “Los mayores deberían estar integrados en la sociedad, y participar activamente en las políticas que afecten directamente a su bienestar...”

BIBLIOGRAFÍA

Departamento de Programación Estratégica en Salud del Ministerio de Salud Pública de Uruguay. 14 de junio de 2011.
 GONZÁLEZ CEINOS, Martha et altera. Reflexiones sobre el maltrato al anciano en la sociedad occidental. Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol. 20. Núm. 1. La Habana. 2004.
 FERRER, Jorge José y MARTÍNEZ, José Luis. El anciano: una víctima fácil para el abuso y el maltrato. En Bioética. Un diálogo plural. Univ. de Comillas. Madrid. 2002.
 MARTÍNEZ QUEROL, C. et altera. Maltrato en los ancianos: un reto a la atención primaria de salud geriátrica. Revista Cubana de Medicina General Integral Vol. 21. Núm. 1-2. La habana. Enero-abril. 2005.
 RUIZ SANMARTÍN, A. et altera. Violencia doméstica: prevalencia de sospecha de maltrato a ancianos. Rev. Atención Primaria. 27; 331-4. Vol. 27. Núm. 05. La Habana. 2001.
 SANTA CRUZ BOLÍVAR, Ximena. Maltrato a los ancianos. Universidad de Chile. Isabel la Católica 3828.- Los Condes. Tfno.: 056-02-4187265.

(Este texto comenzó en el anterior número)

José-Ramón Navarro Carballo
 Coronel Médico ®
 De la Asociación Española de Militares
 Escritores (AEME)

Los personajes que se fueron

ADIÓS A DON ANTONIO MINGOTE



Cartel de Mingote para la película del mismo nombre

Pese al que, “en martes, ni te cases, ni te embarques”, don Antonio, nos dejó un martes, en el que embarcó para siempre

El dibujante, humorista gráfico, escritor y académico, Antonio Mingote, murió el martes, 3 de abril de 2012, a la edad de 93 años, en la unidad de Oncología del hospital Gregorio Marañón, de Madrid, adonde llevaba ingresado varios días.

El legendario humorista de ABC, murió rodeado de su familia, junto a su mujer, María Isabel Vigliola, su hijo y su nieto. El diario de Vocento asegura que antes de morir, Antonio Mingote se despertó en dos ocasiones para despedirse de los suyos.

Mingote nació en Sitges y comenzó su carrera dibujando de manera autodidacta hasta ver su primera ilustración en el suplemento infantil *Gente Menuda*, del semanario *Blanco y Negro*, con trece años. Tras la guerra, entró en la Academia de Transformación de Infantería en Guadalajara, donde comenzó a dibujar en una revista extraoficial que se distribuía en la Academia y se llamaba *La Cabra*.

Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza pero no terminó la carrera. No muy tarde fijó su residencia en Madrid, donde trabó amistad con Rafael Azcona y con Carlos Clarimón e inició su carrera como humorista gráfico en la célebre revista *La codorniz* en 1946, "la revista más audaz para el lector más inteligente", fundada por Miguel Mihura y Tono. Fruto de su intensa actividad en aquella publicación, y posteriormente en el periódico *ABC*, adonde comenzó a colaborar en 1953, procede su fama como humorista gráfico y donde ha estado hasta su muerte protagonizando numerosas portadas.

Mingote goza de prestigio internacional y sus chistes han sido reproducidos en la Prensa Extranjera, como *The New York Times*, *The Times Wednesday*, o *Daily Telegraph*.

“Animado por la buena acogida de sus dibujos, se decide a dejar el uniforme para tratar de vivir de las palabras y las viñetas”



MINGOTE Y LA GUARDIA CIVIL

La relación de Mingote con la Benemérita quizá se inicie al ser él un hombre de raíces castrenses. El mejor homenaje que ha rendido siempre a la Benemérita está en sus dibujos, su natural medio de expresión y por el que alcanzó un reconocimiento universal. No en vano, Mingote versó sobre todos los temas sociales vigentes en cada momento. Asociaciones próximas a la Guardia Civil le nombraron Socio de Honor y bien, desde dentro o desde afuera profesó una amistad sincera con la Institución. Nuestro acercamiento más inmediato a Mingote tuvo lugar con motivo del trabajo publicado en la sección de *entrevistas*, “**Los personajes por dentro**”, de la Revista “*Guardia Civil*” que por aquellos años veía la luz con gran expectación, al desfilarse por ella una nómina de los personajes más interesantes, en cualquier disciplina. Mingote hace el número cincuenta, (*Revista núm. 584, de Diciembre 1992*) En todas sus obras, dibujos, algunos son portadas, libros, etc., Mingote supo dar un mensaje humano, crítico y humorístico. Nuestro más sentido pésame a su familia y para él, adonde quiera que esté, nuestro emocionado “recuerdo de gratitud”, que expresa *La Cartilla*, de Ahumada, y porque, cantado está: *La muerte no es el final*



de la vida militar el año 53 con el grado de comandante. Una retirada a tiempo es una victoria, y a ella llegó tras consagrarse en el periodismo gráfico, el humor, y en el mundo de las letras.

A la Guardia Civil la dibujó, a su decir, “muchas veces, casi siempre desgraciada o tristemente, por motivos no alegres, por motivos de sus sacrificios, a los que está tan acostumbrada”, decía.

Muchos compañeros de su promoción, en la Academia, se pasaron a la Guardia Civil y terminaron de Generales y Coroneles.

Mingote como militar fue cambiando todos los destinos, el primero es aquel que se nombra por: “**Alférez Provisional, cadáver efectivo**”. Supo cambiar el destino de la vida y sobre todo supo plasmarla meridianamente sobre el papel. Su papel en la vida fue el intelectual y como tal se le conoce en cualquier parte. No veía el humor incompatible con la seriedad ni con nada, excepto con el aburrimiento.

Sirva este trabajo como homenaje póstumo, en él reproducimos fragmentos de aquella entrevista, hecha en su casa de Madrid, el 10 de noviembre 1992.

Mingote fue una expresión de marcialidad, sencillez y cordialidad. Con cuatro rasgos supo comunicar más que otros con cientos de folios escritos. Un miembro de esa señera institución, creada por Felipe V, la Real Academia, que “limpia, fija y da esplendor”. Desde luego que en ella, el que más pintaba era don Antonio Mingote.

Alférez provisional, cuando la guerra, estuvo después de profesor en varias academias militares y se retiró

Una de las muchas portadas del Diario ABC, adonde se publicaron dibujos de Mingote sobre diversos temas impactantes en la sociedad.



Portada dedicada a la Revista "Guardia Civil", con motivo de salir en ella entrevistado, sección, Los Personajes por dentro. (Nº 584 Diciemb. 1992)

“Deseo que la Guardia Civil tenga el reconocimiento que se merece y que se acaben esos conflictos estúpidos y bárbaros de los nacionalismos”

DOS DÉCADAS DESPUÉS

Pasados 20 años desde aquellos días, podemos comprobar qué ha cambiado, para bien o para mal, o qué permanece como estaba. Y algo que parece inalterable es el sentido del humor; éste, según don Antonio, nace de “ver las cosas con claridad. Eso es lo que da tanta risa”. A la pregunta de, por qué es más fácil hacer llorar que reír, responde que, “Porque el llanto es cuestión de sentimiento y la risa cuestión de talento”.

Tratado el tema de la risa desde la perspectiva religiosa, afirmaba don Antonio que, “Jesucristo, sí rió, lo mismo que se enfadó”. El tema se tocó también a propósito de sus dibujos publicados, en los que dijo que pretendía hacer reír, pensar, interpretar una cosa, etc., para añadir: “Eso del guardia civil llevando a un vasco a hombros, pues es un sentimiento que da que pensar”. (Se refería al dibujo reproducido

en la pág. anterior sobre el terrorismo en vascongadas y, los guardias salvando vascos en unas fuertes inundaciones que hubo)

Interesantes son también las “Declaraciones íntimas” que los personajes entrevistados escribían a mano a continuación de las preguntas. A la de *Políticamente me declaro*, responde: “Ni me declaro ni me aclaro”. En resumen estas declaraciones se cifran, en: lo que más me molesta de mí, es, *mi carácter*. De los demás, *su lejanía*. La utopía la veía, en “*España llena de bosques*”. A la muerte la ve, “*antipática*”, su religión “*supongo que cristiana*”. A, estado actual de mi espíritu, escribe, “*soportable*”, y a, en el último momento de mi vida quisiera, “*reírme*”.

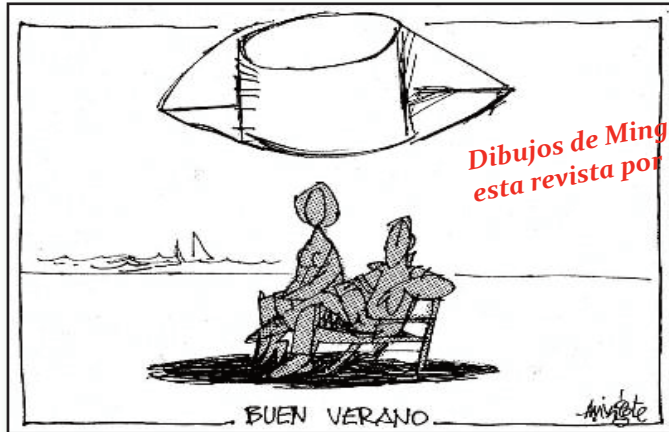


“Una palabra de Sócrates vale más que mil imágenes más, por ejemplo”

Por aquel entonces hablamos asuntos de actualidad: el premio Cervantes, la muerte del poeta, Luis Rosales, la Real Academia, etc., y de las cosas que él hacía. “Una imagen de Velázquez vale más que mil palabras de un gilipollas”, expresó a propósito del dicho de, *una imagen vale más que mil palabras*. “Los refranes y dichos o tópicos son verdades a medias, lo mejor para la imagen es que suscite la palabra”. No creía mucho en la inspiración, más en el trabajo, aunque “hay días de mayor predisposición a la creatividad”.

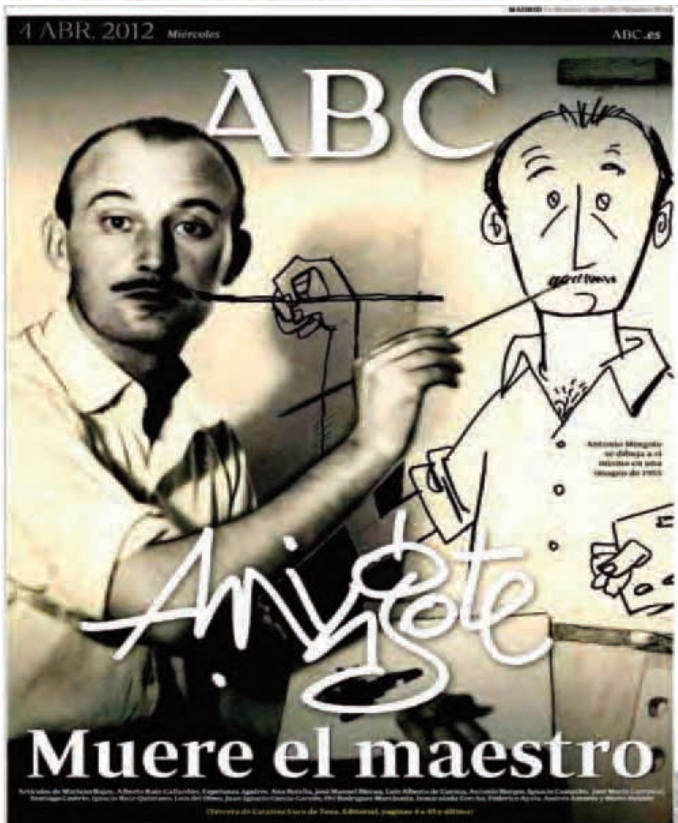
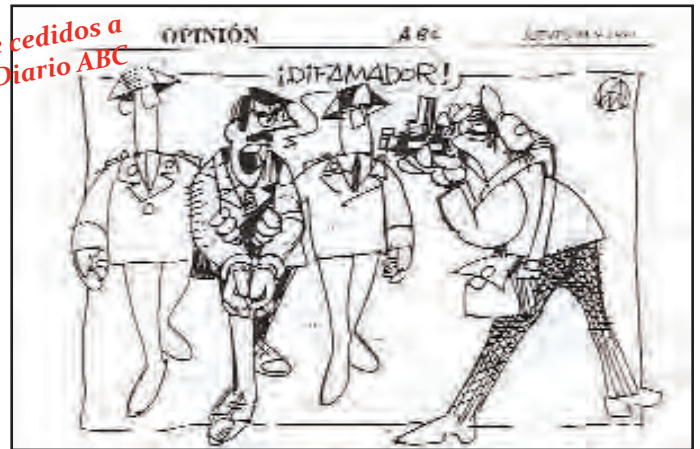


Réquiem aeternam dona eis Domine



Dibujos de Mingote cedidos a esta revista por el Diario ABC

Requiem aeternam dona eis Domine, et lux perpetua luceat eis...
(Dales Señor el descanso eterno y la Luz perpetua brille para ellos)



El autor de las indicadas entrevistas, CJGA con don Antonio Mingote en su casa de Madrid, (10-XI-92)

Setas de Madrid

en sus ecosistemas



BOLETUS AEREUS

Excelente comestible, se puede encontrar desde primavera hasta el principio del otoño bajo frondosas.



LACTARIUS DELICIOSUS

Comestible, se puede encontrar desde Agosto hasta principios de diciembre en pinares.



AMANITA PHALLOIDES

Venenosa mortal, se puede encontrar en cualquier tipo de bosque desde la primavera hasta el otoño y, a veces, es muy abundante.

Esta seta es la responsable de la mayoría de las muertes producidas por envenenamiento.



AMANITA MUSCARIA

Tóxica alucinógena, se puede encontrar en todo tipo de bosque y a veces en terrenos descubiertos en verano y otoño.



LEPISTA NUDA

Comestible, se puede encontrar en verano, otoño y parte del invierno en bosque de coníferas y también bajo planifolios.

Su color varía con la edad, la humedad y el tipo de terreno.



GALERINA MARGINATA

Mortal, se encuentra en verano y otoño sobre madera muerta de coníferas aunque a veces puede encontrarse sobre madera de frondosas.



PLEUROTUS OSTREATUS

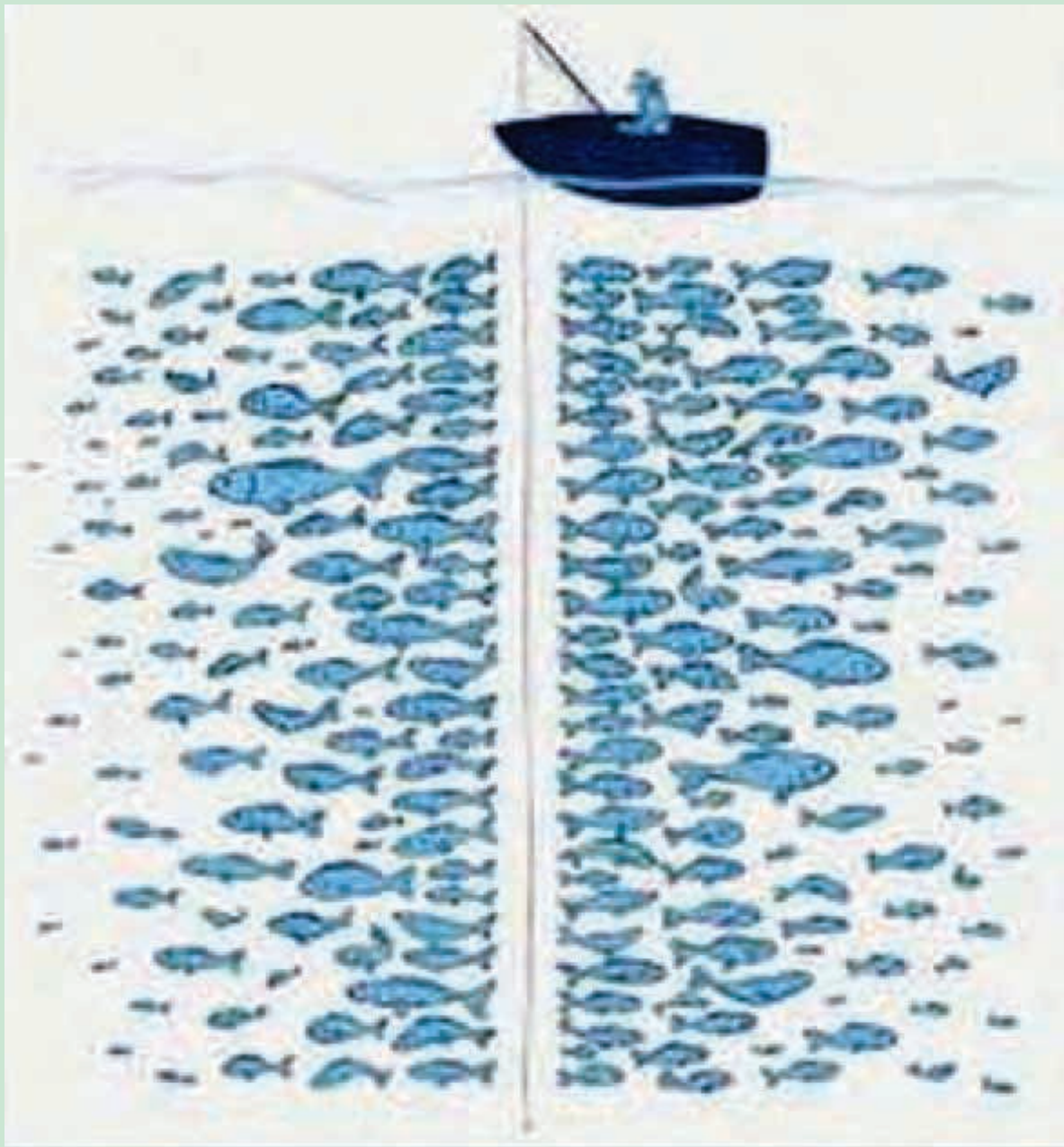
Comestible, se puede encontrar en verano y otoño formando grupos imbricados como tejas sobre troncos viejos y tocones.



TRICHOLOMA EQUESTRE

Muy peligrosa a largo plazo, se puede encontrar en verano y otoño en bosques de pinos de suelo arenoso.

HUMOR



Todos tenemos días
donde nada sale bien



